

Juris Doctor

La revista de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO

Inicia exitosamente el nuevo
Programa de Maestría
en Derecho Notarial
e Inmobiliario LL.M.

Jacqueline N. Font Guzmán

despunta en Estados Unidos
por su contribución a la Negociación
y Resolución de Conflictos

Esperanzado P Royecto Inocencia

en la tercera exoneración por ADN

Prof. Carlos I. Gorrín Peralta,

destacado constitucionalista

Maestría en Chile

Se gradúa la primera clase
del **Juris Doctor en inglés**

INTER DERECHO

- PROGRAMA *JURIS DOCTOR*
- PROGRAMA DE MAESTRÍA EN
 - LL.M LITIGACIÓN Y MÉTODOS ALTERNOS
 - LL.M DERECHO NOTARIAL E INMOBILIARIO
 - PROGRAMA DOCTORAL EN CIENCIAS JURÍDICAS (J.S.D.)



OFICINA DE ADMISIONES
(787)751-1912 exts. #2056 o #2013
admisiones@juris.inter.edu
www.derecho.inter.edu

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL,
TAMBIÉN PUEDES ACCEDER A
NUESTRA PÁGINA EN INTERNET:
<https://bit.ly/200QzPd>



FICHA TÉCNICA

Junta Editora
Sheila I. Gómez Quiñones, directora
Ana Cristina Archilla Cases, J.D.
Lillian E. Santiago Cardona

FOTOGRAFÍA

David Vega
José E. Vélez

IMPRESIÓN

Impreso en Puerto Rico

Juris Doctor, la revista de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, es producida por la oficina de Recursos Externos.

Para expresar comentarios o sugerencias, puede comunicarse al número de teléfono 787-751-1912, extensión #2039, o a la dirección electrónica: sgomez@juris.inter.edu

Escriba a:

Facultad de Derecho
Universidad Interamericana de Puerto Rico
Oficina de Recursos Externos
PO Box 70351
San Juan, PR 00936-8351

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Urb. Jardines Metropolitanos
Calle Galileo
San Juan, PR 00927

Juris Doctor is published once or twice a year by Inter American University of Puerto Rico, Jardines Metropolitanos, 399 Galileo street, San Juan, PR 00927-4517

© Todos los derechos reservados por la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

4 MENSAJES

Mensaje del Presidente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico
Mensaje del Decano
Mensaje de la Presidenta de la Asociación de Graduados
Mensaje de la Editora

6 ACADÉMICO

Hacia su tercer año el Programa Doctoral en Ciencias Jurídicas (JSD)
Comienza el nuevo Programa de Maestría (LL.M.) en Derecho Notarial e Inmobiliario
Facultad de Derecho extiende a Chile su LL.M. en Litigación y Métodos alternos

10 EXALUMNOS

Jaqueline N. Font Guzmán

12 CLAUSTRO

Prof. Carlos Iván Gorrín Peralta

14 PUBLICACIONES

Publicaciones jurídicas 2017-2018

15 PUBLICACIONES DIGITALES

Inter Derecho lanza la nueva publicación *Amicus*
Aquí y Ahora: La nueva publicación digital del Programa de Desarrollo-Exalumnos y Recursos Externos

17 PENSÁNDOLO BIEN

Análisis jurídico de temas de actualidad

18 ÉTICA CIBERNÉTICA EN LA PROFESIÓN JURÍDICA

19 SABÍAS QUÉ

20 NOCHE DE LOGROS

23 COLACIÓN DE GRADOS

Juris Doctor y Programa de Maestría
Se gradúa la primera clase del *Juris Doctor* en inglés

26 COMPETENCIAS

Puerto Rico Trial Advocacy Competition
Sobresaliente la gesta estudiantil en competencias de litigación

28 RECAUDACIÓN DE FONDOS

¿Quiénes se beneficiaron del Sorteo Pro Fondo de Becas 2017?
La Facultad de Derecho se unió al Día Mundial de los Deseos, Make a Wish Próximo #Giving Tuesday-Inter Derecho 2018

30 TRABAJO ACADÉMICO

34 PROYECTO INOCENCIA

Esperanzado PROyecto Inocencia en tercera exoneración por ADN

35 CLÍNICA DE ASISTENCIA LEGAL

36 BONOS

Derechos de los bonistas puertorriqueños ante FINRA

37 SEMINARIOS DE EJC



Mensaje del Presidente Universidad Interamericana de Puerto Rico

Lcdo. Manuel J. Fernós

A pesar de los estragos causados por los huracanes Irma y María, la Facultad de Derecho continuó trabajando con esmero para restablecer sus servicios a la comunidad universitaria y los sectores más afectados en el área de San Juan.

Gracias a ello, nuestros estudiantes pudieron asistir a distintas competencias de litigación, dentro y fuera de Puerto Rico, donde obtuvieron logros significativos para la Facultad. Además, se pudo llevar a cabo dos campañas de recaudación de fondos. Una de ellas fue *Giving Tuesday-Inter Derecho*, que recaudó donativos para ayudar a estudiantes y empleados damnificados por el huracán María. La otra fue el Sorteo Pro Fondo de Becas y de la Asociación de Graduados que también logró atraer ingresos para dos causas significativas.

Por otra parte, se instauró la Maestría en Derecho en Litigación y Métodos Alternos (LL.M.) en Chile, se siguieron dando servicios a los clientes que se benefician de la Oficina Legal de la Comunidad (OLC) y se obtuvieron grandes logros a través de los módulos clínicos de la OLC.

Este año, la colación de grados, contó con la primera clase graduada del *Juris Doctor* en inglés, en una emotiva ceremonia en la que desfilaron cinco miembros de la clase graduada de 1968, quienes cumplieron el 50 aniversario de graduados.

Seguimos construyendo nuevos caminos y ofreciendo oportunidades de primer orden a nuestros estudiantes. La Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico continúa hacia la globalización y a seguir incorporando nuevos programas en pro de la educación jurídica de nuestro País.



Mensaje del Decano de la Facultad de Derecho

Dr. Julio E. Fontanet Maldonado

Vivimos tiempos muy interesantes y de cambios significativos. Transcurrido el año académico 2017-2018, es difícil no pensar en la devastación producida por el huracán María. Su paso agravó la precaria situación que vivía el país y nos colocó en la disyuntiva de la resignación o de la acción. Ciertamente, el país y nuestra comunidad universitaria optó por la acción.

Nuestra Facultad fue la primera institución universitaria en reabrir, pero, además, sus estudiantes y profesores fueron ejemplarizantes en distintas facetas, como lo fueron las orientaciones legales, proveer alimentos y medicinas, y en asegurarse que las distintas comunidades por más aisladas que estuvieran, fueran atendidas. El huracán María nos hizo dar lo mejor de todos nosotros y ciertamente hoy somos más fuertes y una mejor comunidad universitaria gracias a ello.

A pesar de los retos que enfrentamos el pasado año, dimos pasos importantes en la ampliación de nuestra oferta académica y en la calidad de los servicios que ofrecemos. Llama la atención el inicio del programa de Maestría en Derecho Notarial e Inmobiliario (LL.M.) que, comienza en agosto de 2018 con una novedosa oferta académica. Durante el año 2017-2018 también sur-

gió nuestra revista en línea *Amicus*, cuya temática gira en torno a los temas de legislación y política pública. En línea, también nació el programa *Pensándolo Bien*, donde se realiza un análisis jurídico de temas pertinentes al país y que se trasmite al medio día desde el restaurante Arroje-Derecho.

Otro de los aspectos que nos llenó de mucha satisfacción fue haber graduado a nuestra primera clase del programa *Juris Doctor* en inglés, un proyecto muy emblemático para nuestra institución que estamos seguros que propenderá la diversidad en la abogacía en los Estados Unidos, así como también, en nuestro cuerpo estudiantil. Por otro lado, nuestro programa doctoral (J.S.D.) pasa a su última fase, por lo que esperamos que en el próximo año académico estemos otorgando por primera vez en la historia de la educación legal en Puerto Rico el grado de Doctor en Derecho. No puede tampoco olvidarse el inicio de nuestro programa de Maestría en Litigación y Métodos Alternos (LL.M.), que comenzó a ofrecerse en Santiago de Chile. Así pues, a pesar de los retos que nos trajo el pasado año académico, nuestra institución no meramente se mantuvo de pie, sino además, continuó sentando la pauta en todo lo que se refiere a la educación legal en Puerto Rico.

El año académico que comienza en agosto 2018 es uno lleno de oportunidades y proyectos. Comenzamos con una clase entrante muy motivada, tanto en los programas del *Juris Doctor*, como en los estudios graduados. A nivel de Puerto Rico, comenzaremos a ofrecer cursos de educación continua, así como

nuestro Programa de Maestría, en Mayagüez, en las antiguas instalaciones físicas de la Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos. En el tema de la Internalización, contemplamos ampliar nuestro ofrecimiento académico en China y Panamá y, además, tenemos proyectos iniciándose en Alemania. Ciertamente, en la segunda década del siglo XXI, la agenda tiene que trascender nuestro archipiélago.

También deseamos fortalecer vínculos con nuestros exalumnos. En esa dirección, queremos invitarlos a que conmemoren su

quinquenio, sus décadas y otras fechas significativas en nuestras instalaciones físicas.

Ante esta ambiciosa agenda, quedan todos convocados. Nuestros amigos y exalumnos son parte indispensable de este importante proyecto: INTER Derecho.



Mensaje de la Presidenta de la Asociación de Graduados

Lcda. Margie Vega Braña

Con el comienzo de un nuevo semestre, siempre surgen las siguientes preguntas: ¿Qué nos deparará? ¿Será un semestre tranquilo o uno como el primer semestre del 2017? ¿Qué retos nuevos traerá? Tuve el privilegio de poder asistir a la Noche de Logros y a la graduación de la Clase 2018; el entusiasmo era evidente y contagioso. Entre los grandes retos que enfrentaron, estuvo la amenaza de

un semestre interrumpido por los embates del huracán María, sin embargo, esta clase demostró ser una comprometida, entregada y resiliente. Supieron manejar adecuadamente la situación, tornándola en una oportunidad para crecer y madurar hasta lograr su objetivo final, su graduación. Dentro de la situación negativa causada por el huracán María, surgieron

circunstancias positivas donde miembros de la Clase 2018 tuvieron la oportunidad de hacer labor social y brindar apoyo a los más necesitados. Muchos, al día de su graduación, habían pasado el examen de la reválida. Por consiguiente, han demostrado una vez más la excelencia de la educación recibida en el mejor programa de derecho en Puerto Rico, el de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

La Asociación de Graduados se siente sumamente orgullosa de los logros de sus egresados. Le exhortamos a que formen parte y participen de las actividades de la Asociación. De esta manera, podremos trabajar y llevar a cabo actividades que ayuden a otros estudiantes a lograr sus sueños mediante nuestro fondo de becas.

A la Clase 2019, también le deseamos el mayor de los éxitos y esperamos verlos lograr todas sus metas. Después de graduados, anhelamos contar con su presencia, como miembros de la Asociación de Graduados.



Mensaje de la Editora

Sheila I. Gómez Quiñones

Con gran entusiasmo publicamos la vigésima edición de la revista *Juris Doctor* de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. En este ejemplar, presentamos los logros alcanzados después del paso del huracán María por Puerto Rico. Ha sido un tiempo para repensar nuestros objetivos y una época de arduo trabajo que nos ha permitido seguir ofreciendo servicios a la comunidad académica y ayudar a los más necesitados.

Entre nuestros logros, podemos mencionar la participación de nuestros estudiantes en importantes competencias de litigación

en Puerto Rico y Estados Unidos, la celebración de la Colación de Grados y la Noche de Logros. Además, los resultados alcanzados por parte de la Clínica de Asistencia Legal, la Maestría en Derecho Notarial e Inmobiliario (LL.M.) y el desarrollo de nuevas publicaciones digitales, entre otros importantes proyectos.

Me llena de gran satisfacción completar cada página de esta publicación con información relevante al quehacer jurídico en nuestra Facultad de Derecho y cómo este se traduce en el beneficio de nuestros estudiantes, exalumnos y comunidad jurídica en general.

Gracias por recibirnos una vez más y por ser parte de nuestra familia.

¡Hasta la próxima!

HACIA SU TERCER AÑO EL *Programa Doctoral en Ciencias Jurídicas (JSD)*

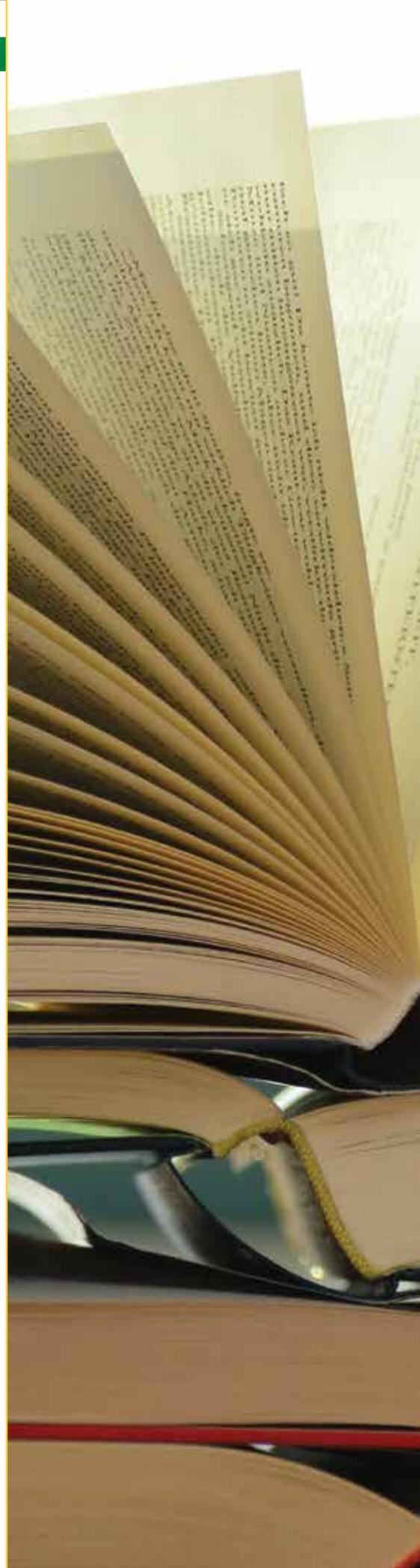
Dra. Yanira Reyes Gil, decana de Asuntos Académicos

La Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana comenzó su programa doctoral en Ciencias Jurídicas (JSD). Este programa único en Puerto Rico tiene como propósito crear un espacio para el desarrollo de investigaciones y estudios empíricos que contribuyan a la transformación del Derecho en Puerto Rico y en la comunidad internacional. El programa combina cursos y experiencias que desarrollan y capacitan al doctorando en el desarrollo de investigaciones profundas con un espacio para la redacción académica y la docencia.

La primera cohorte de este programa se compone de dos excelentes letrados: el licenciado Rolando Emmanuelli y el licenciado José Julián Álvarez. Ambos doctorandos defendieron, con notas sobresalientes, sus propuestas de disertación doctoral y pasaron a la segunda fase del programa: el ofrecimiento de un curso en su área de investigación y publicación. La propuesta de disertación del licenciado Emmanuelli se titula: *La Imagen sobre la Imparcialidad de los Jueces y Juezas de Puerto Rico: Perspectiva de los Abogados y Abogadas Postulantes*. Mientras que el licenciado Álvarez trabaja con el tema, *La Responsabilidad Social Corporativa: Un Nuevo Modelo Estatutario de Desarrollo Económico, Medioambiental y Social Sostenible para Puerto Rico*.

En agosto de 2017, dimos la bienvenida a nuestra segunda cohorte. Esta vez contamos con dos excelentes abogadas que se unen a nuestra comunidad académica. La licenciada Mariana Iriarte, reconocida abogada, joven activista, profesora adjunta de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico y egresada de nuestro programa de Maestría en Derecho; trabaja con el tema: *Hacia Una Teoría de Adjudicación Queer*. La licenciada Patricia Otón, quien también es la directora del Programa de Apoyo Académico y profesora adjunta de nuestra Facultad, trabaja con el tema *Intersexualidad: Hacia una Perspectiva de Derechos Humanos*.

De esta forma, nuestro programa se dirige a su tercer año. Nos enorgullece saber que cumpliremos con la promesa de hacer una aportación a la producción de conocimiento en el derecho puertorriqueño con estas investigaciones, por demás variadas, noveles y pertinentes.



COMIENZA EL NUEVO *Programa de Maestría (LL.M.) en Derecho Notarial e Inmobiliario*

En agosto del 2018, la Facultad de Derecho comenzará un nuevo e innovador programa: una Maestría en Derecho Notarial e Inmobiliario (LL.M.). Con esta iniciativa, nuestra institución le proveerá un merecido espacio y plataforma a cientos de notarios y notarias. De cierto modo, les permitirá estar expuestos a corrientes internacionales y modernas sobre temas de tanta importancia en el ejercicio de la abogacía y del desarrollo económico del país.

El currículo fue diseñado para exponer al estudiante a distintos aspectos del tema notarial e inmobiliario. Además, se combinarán los aspectos teóricos y pragmáticos con un ofrecimiento muy variado para atender las distintas inquietudes de los participantes y sus respectivas necesidades profesionales. El programa contará también, con un fuerte componente internacional de manera que el notario o notaria pueda estar expuesto o expuesta a las necesidades del mundo globalizado y a la vez, estar a la vanguardia con los temas relacionados al Derecho Notarial e Inmobiliario.

La maestría consta de veinticuatro (24) créditos en los que está incluida la preparación de una tesina, la cual es requisito de graduación. Para el primer semestre, contaremos con la participación docente de la doctora Cristina Armella, rectora de la Universidad Notarial de Buenos Aires, quien impartirá el curso de Sistemas Notariales. La maestría será ofrecida en horario nocturno, de manera que los estudiantes puedan laborar en sus respectivas oficinas y ello no afecte el horario de los cursos a ser programados. El decano de la Facultad, doctor Julio E. Fontanet Maldonado, expresó sentirse muy orgulloso de este nuevo proyecto, que realmente llena un vacío que ha existido por muchos años en el país y que muchos notarios y notarias van a atesorar. Además, confía en que esta nueva maestría va a propiciar un mayor rigor y actualización en la práctica notarial en el país, pero sobre todo, va a posicionar a Puerto Rico a un nivel más destacado en el Caribe y en las Américas.

Finalmente, la Facultad quiere agradecer la colaboración del Colegio de Notarios y del Instituto de Notariado Puertorriqueño del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico, en la creación de este importante proyecto para el país.



Crespo & Rodríguez, Inc.

TAQUÍGRAFOS DE RÉCORD



58 AÑOS DE EXPERIENCIA
SERVICIOS INTERNACIONALES

“No ponga su reputación en juego...”

- ✓ Depositiones
- ✓ Tecnología digital
- ✓ Transcripciones
- ✓ Actas/Asambleas
- ✓ Equipo de amplificación
- ✓ Grabaciones suministradas por clientes
- ✓ Servicios de Intérpretes
- ✓ Traducciones
- ✓ Vistas y Juicios
- ✓ Indexing/ASCII
- ✓ Miniscripts
- ✓ Arbitrajes/Reuniones
- ✓ Grabaciones en vídeo/DVD
- ✓ Copias de cassettes, CD- Roms, vídeos
- ✓ Videoconferencia
- ✓ Recuperación y conversión de todo tipo de audio a data

Viajamos toda la isla. Servicio en y fuera de Puerto Rico. Puntualidad. Disponibilidad los 7 días de la semana.
Salones de conferencias disponibles para alquiler. Entregamos en 30 días o menos garantizado.
Aproveche los mejores precios del mercado.

...La experiencia no tiene competencia”.

www.cresporodriguez.com | crespoyrodriguez@hotmail.com
24 hrs. 787-449-1965 | Tel. 787-706-5930 | Fax. 787-706-8217
PO Box 270029 San Juan, P.R. 00928

FACULTAD DE DERECHO EXTIENDE A CHILE SU LL.M. EN LITIGACIÓN Y MÉTODOS ALTERNOS

Once alumnos hacen historia con este innovador programa

SE ABRE *nuevo espacio* EDUCATIVO

Lcdo. César Alvarado Torres
Decano Asociado de Asuntos Académicos
para Programas Graduados,
Educación Jurídica Continua y Diplomados

La Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico inició, en Chile, el pasado mes de abril de 2018 su programa de Maestría en Derecho en Litigación y Métodos Alternos (LL.M.). Once estudiantes con impresionantes perfiles académicos y profesionales conforman el grupo de los admitidos en esta primera clase.

El programa surge como resultado de un acuerdo interuniversitario suscrito entre la Universidad Interamericana de Puerto Rico y la Universidad Alberto Hurtado de Chile, en el que su Facultad de Derecho es la primera de las dependencias académicas que se beneficia de esta relación.

Este programa se ha diseñado para impartirse en cuatro sesiones intensivas: tres en Chile y una en Puerto Rico, en las que los estudiantes profundizan en las materias, de la mano de nuestros profesores. Posteriormente, los alumnos presentan sus trabajos de forma remota, asistidos por los medios que nos provee la tecnología para garantizar el tiempo contacto requerido, así como la calidad de la educación que se imparte.

El objetivo del programa es ofrecerle una alternativa accesible a los profesionales del Derecho de América Latina que interesen obtener un grado de una universidad acreditada por la



American Bar Association, pero que, por sus compromisos profesionales, académicos o personales, no cuentan con el tiempo o con los recursos para desplazarse a Estados Unidos y permanecer allí mientras estudian.

Este LL.M. se encuentra en pleno proceso de expansión, y se considera la apertura de centros adicionales en Panamá, México, República Dominicana, Colombia, Argentina, entre otros, con miras a hacer de Puerto Rico el centro de capacitación profesional para abogados y abogadas de Latinoamérica.



Dra. Jacqueline N. Font Guzmán

EXALUMNA

Jacqueline N. Font Guzmán Despunta en Estados Unidos por su contribución a la Negociación y Resolución de Conflictos

Sheila I. Gómez Quiñones
Directora del Programa de Desarrollo

La doctora Jacqueline N. Font Guzmán, criada en Puerto Rico, partió de su tierra natal hacia los Estados Unidos, hace once años. Uno de sus grandes logros ha sido la creación, el desarrollo y la dirección del Programa de Maestría de Negociación y Resolución de Conflictos en el Departamento de Estudios Interdisciplinarios de la Escuela Graduada de Creighton University en Omaha, Nebraska. Desde allí, dicta los cursos de Mediación, Cultura, Género y Poder, Bioética y Derecho, Colaboración y Resolución de Conflictos en el Sistema de Salud, e Investigación Narrativa, entre otros.

Nuestra entrevistada nos explicó que la visión del Programa de Maestría de Resolución de Conflictos de Creighton University tiene la encomienda de formar agentes que sean competentes en el manejo de conflictos y lograr así un cambio social que contribuya a un mundo más justo. “Me da gran satisfacción haber tenido la oportunidad de crear un currículo que ha recibido reconocimiento a nivel nacional. También, de contribuir en la formación de estudiantes para que tengan una mejor visión y conocimiento de los métodos alternos de resolución de conflictos”, expresó la doctora Font Guzmán.

A través de su carrera, ha desarrollado procesos de facilitación de diálogo y ha ayudado a profesionales del área de la salud y comunidades en general a identificar cómo lidiar con la violencia estructural y las situaciones de violencia que hay en la sociedad. Además, realiza investigaciones cualitativas con temas relacio-

nados a la construcción legal de la identidad, justicia social, teorías de conflicto y disparidad en cuidado médico.

“*Las personas se acostumbran a esas violencias y por lo tanto, las normalizan*”.

Al preguntarle sobre el contraste de los métodos alternos de resolución de conflictos entre Puerto Rico y Estados Unidos, nos explicó que, en ambos países, se viven situaciones de violencia. Expresó que las personas se acostumbran a esas violencias y por lo tanto, las normalizan. “Parte de mi perspectiva es que Puerto Rico es una colonia y esas relaciones coloniales son violentas y deshumanizantes. Creo que, nosotros, los puertorriqueños, nos criamos en esa violencia y a veces nos acostumbramos a ella. En Estados Unidos, no es tan distinto; aquí tienes la violencia del trato a los envejecientes, las personas de la raza negra y la diferencia en el trato entre una mujer y un hombre blanco, por mencionar un ejemplo”, explicó la doctora Font Guzmán. “En estudios realizados por los Institutos Nacionales de Salud (NIH, por sus siglas en inglés), se ha encontrado que, si un hombre negro va a una sala de emergencia y presenta los mismos síntomas que un hombre blanco, esa persona blanca va a recibir automáticamente un mejor cuidado. Sin embargo, en estudios hechos a nivel nacional en los Estados Unidos, un hombre blanco, en sus últimos días de vida, va a recibir mayor cantidad de

medicamentos para el dolor que una persona de raza negra bajo las mismas circunstancias. Estos actos de racismo son, por su naturaleza, actos de violencia”, argumentó la exalumna de la Facultad de Derecho.

La doctora Font Guzmán entiende que los cambios empiezan a ocurrir en la sociedad. Explica que los métodos alternos de resolución de conflictos, como, por ejemplo, los procesos de diálogo y los procesos de apreciación, a través de la indagación, son los que permiten concienciar a la colectividad sobre la violencia que están viviendo y así, poder nombrar lo que está sucediendo. La doctora Font Guzmán opina que nombrar lo que está sucediendo es un paso necesario para resolver cualquier conflicto. Esta gesta procura realizar un cambio social que finalmente se canalice a través de los tribunales.

La experta en el área de resolución de conflictos nos comentó que los tribunales siguen siendo un foro adecuado para litigar un sinnúmero de disputas, pero reconoce que hay otros foros en los cuales se puede lidiar con el conflicto de manera más completa, efectiva o eficiente, utilizando, por ejemplo, los procesos de diálogos.

Los métodos para la resolución de conflictos no son utilizados únicamente en Estados Unidos o Puerto Rico, sino que es una práctica que se extiende a nivel mundial. La profesora Font Guzmán indicó que se están viendo unos cambios en las instituciones legales y que, según su criterio, las facultades de derecho se están armonizando con la idea de que deben realizar modificaciones trascendentales en cómo educan y sobre lo qué significa ser un abogado. A tales efectos, las facultades de derecho de avanzada están empezando a introducir en su currículo cursos sobre el manejo efectivo del conflicto, cómo colaborar efectivamente, cómo facilitar procesos de grupos, y temas de cultura y género, entre otros.

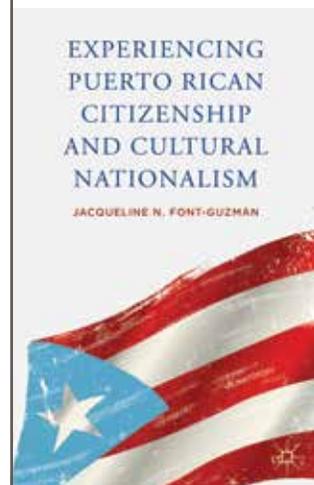
Ganadora de la Obra Jurídica del Año 2015

Además de abogada, la doctora Font Guzmán es escritora. Publicó un libro titulado *Experiencing Puerto Rican Citizenship and Cultural Nationalism* sobre el tema de la identidad nacional puertorriqueña. La elaboración del libro contó con un proceso de investigación en el que, por primera vez, se les preguntaba directamente a los puertorriqueños que residen en la isla, cómo viven su ciudadanía e identidad nacional dentro de un territorio colonial en el que tienen un control limitado sobre las leyes que los gobiernan. La obra contiene las entrevistas de quienes solicitaron el certificado de la ciudadanía puertorriqueña, documentos legales e históricos y reportes oficiales que no están a la disposición del público. El mencionado libro fue ganador de la Obra Jurídica del Año 2015 otorgada por el Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico en la categoría de ‘Ensayo Libre que Promueve el Pensamiento y Análisis de Temas Jurídicos y Sociales’.

También es autora de otras importantes publicaciones y ha realizado varias contribuciones en otros libros publicados por editoriales en Latinoamérica y Europa, los cuales han sido galardonados con premios, así como la redacción de artículos de revistas indexadas y prensa. En diciembre de 2017 publicaron

en el Washington Post una editorial de su autoría sobre la ciudadanía en Puerto Rico y lo que estaba ocurriendo en la Isla.

Jacqueline Font ha sobresalido por el ofrecimiento de innumerables presentaciones y adiestramientos en y fuera de los Estados Unidos. Además, forma parte del cuerpo de asesores de distintos comités internacionales. Entre ellos, podemos mencionar su participación en el comité del Centro Latino de Bioética y Humanidades y el comité Court-annexed Mediation Program Finance by the European Commission.



Obra Jurídica del Año 2015

Entre los planes futuros, contempla concluir un libro editado sobre el tema de liderato. También desea escribir una nueva publicación, posiblemente relacionada a la violencia estructural, con énfasis en el asunto del racismo, entre otros temas. En su función de directora del Programa de Negociación y Resolución de Conflictos, espera seguir identificando herramientas que le permitan mejorar el Programa y los componentes de éxito de su equipo de trabajo. Como abogada puertorriqueña, continuará apoyando y avanzando los movimientos sociales que tengan como meta la descolonización de Puerto Rico.



Como egresada de la Facultad de Derecho, recuerda que sus profesores siempre estaban disponibles y se mantenían activos en el ejercicio de la práctica legal o ya la habían practicado por muchos años. Esto se traducía en una buena combinación entre lo teórico y la realidad de la profesión jurídica. “Al día de hoy me mantengo en contacto con muchos de esos profesores que ahora son colegas. Entre ellos, puedo mencionar al profesor Doel Quiñones Núñez, quién está a cargo de los asuntos de métodos alternos en la Facultad, al doctor Julio E. Fontanet Maldonado, al profesor Carlos E. Ramos González y al profesor Luis R. Rivera Rivera, entre otros miembros del claustro”, indicó la doctora Font Guzmán.

Jacqueline N. Font Guzmán concluyó, *summa cum laude*, el grado de *Juris Doctor* en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico en el año 1995. Ostenta un Bachillerato en Artes con concentración en Ciencias Políticas de Coe College (Cedar Rapids, Iowa, Estados Unidos), una Maestría en Administración de Servicios de Salud de Saint Louis University (Saint Louis, Missouri, Estados Unidos) y un doctorado en Resolución de Conflictos de Nova Southeastern University (Florida, Estados Unidos).



Prof. Carlos Iván Gorrín Peralta

Prof. Carlos Iván Gorrín Peralta DESTACADO CONSTITUCIONALISTA

Sheila I. Gómez Quiñones
Directora del Programa de Desarrollo

educación legal; el método para el manejo de esa información en la solución de problemas jurídicos es más importante”.

Según el profesor Gorrín Peralta, la revolución informática de las últimas dos décadas complica el escenario. Por un lado, ha transformado la función de las universidades, que dejan de ser lugares donde se almacena información y se convierten en focos desde los cuales se difunde información al resto del mundo y se procesa un cúmulo nunca antes visto de información procedente de todas partes. Es tanta la información disponible que la nueva generación, criada con una computadora en las manos, ha desarrollado la idea de que con solo oprimir unas teclas se logra acceder a cualquier información. Este potencial ha tenido una consecuencia perniciosa. El estudiantado se ha hecho de la idea que no es necesario dedicarle tanto esfuerzo al estudio de materiales para comprender y adquirir el conocimiento; cuando haga falta, bastará con apretar algunas teclas. Según el catedrático, aunque en efecto tenemos accesible casi cualquier información, eso no es suficiente. Hay que saber manejar la información en la solución de problemas. La tecnología crea la ilusión de que en alguna computadora se puede encontrar la solución a cualquier problema. Pero eso no es cierto. Solo hay información. Se necesita el intelecto para seleccionar la información correcta, los valores para distinguir entre lo bueno y lo malo, y las destrezas del razonamiento para aplicar la información a un problema concreto.

A base de estas inquietudes, prácticamente desde sus inicios, como profesor de derecho, nuestro entrevistado inició un estudio de los métodos de enseñanza en la educación legal, como parte de los esfuerzos desarrollados hace más de treinta años en la Facultad de Derecho, para responder a las exigencias de aquel momento. Esos esfuerzos culminaron con la aprobación de un nuevo currículo en el año 1986 y en la celebración de varios talleres en los que se involucraron profesores y profesoras de la Facultad sobre métodos de enseñanza.

En la actualidad, el profesor Gorrín Peralta entiende que es preciso responder a las nuevas realidades que imponen la globalización y la tecnología, las cuales han producido cambios importantes en el estudiantado. Ese es quizá el mayor reto que dice enfrentar el profesor, es decir, cómo articular una nueva metodología de enseñanza que responda a las necesidades y particularidades del estudiantado de hoy, mediante rigor intelectual y académico que les permita enfrentarse al ejercicio profesional al terminar sus estudios.

Por otra parte, Gorrín Peralta se ha mantenido activo en el ejercicio de la profesión legal, especialmente en el área de

*E*l profesor Carlos Iván Gorrín Peralta se ha destacado en su trayectoria profesional como catedrático de la Facultad de Derecho desde el 1980, como abogado constitucionalista y como autor sobre temas de educación legal y asuntos públicos del país.

Durante treinta y ocho años, ha ofrecido diversos cursos. Hasta los años noventa, tuvo a su cargo los cursos de Derecho de Familia, Derecho y Pobreza y Derecho y Cambio Social. En las últimas dos décadas se ha concentrado en los cursos de Investigación, Análisis y Redacción I y II, Derecho Constitucional I y II y Derecho Constitucional Avanzado.

El profesor Gorrín Peralta visualiza su rol docente como uno de facilitador del aprendizaje individual de sus estudiantes en tres dimensiones. No basta aprender sobre el derecho; es preciso que cada estudiante desarrolle destrezas intelectuales que le permitan elaborar argumentos persuasivos basados en valores fundamentales de libertad, igualdad y democracia dentro del estado de derecho. Para eso, es necesario fomentar destrezas analíticas y una actitud de cuestionamiento y juicio crítico. El profesor expresó: “lamentablemente los procesos educativos en nuestro país se han caracterizado, durante décadas, por no fomentar la curiosidad intelectual. Se basan principalmente en la transmisión de información, no en su utilidad o aplicación a la vida real, y mucho menos en su cuestionamiento. En derecho, eso no es suficiente. La información no es el objetivo último de la

derecho constitucional. Ha litigado durante las últimas tres décadas en asuntos de importancia en el país, lo que le ha permitido seguir fortaleciendo su actividad como educador y —como han hecho otros profesores y profesoras—insertar la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico en la discusión de asuntos públicos importantes en el país. Ha tenido participación destacada en procesos legislativos tanto en la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, como del Congreso de los Estados Unidos. Con frecuencia, recibe invitaciones para participar en foros radiales y televisivos sobre diversidad de temas de importancia pública, así como consultas de medios noticiosos en asuntos públicos.

Entre los asuntos litigiosos más comentados a nivel público y en los que ha participado el profesor Gorrín Peralta, se encuentra el plebiscito celebrado en Puerto Rico en el año 1993. El abogado constitucionalista nos explicó que ese fue un momento importante en la historia de nuestro país; los tres partidos políticos se habían puesto de acuerdo para exigirle al Congreso de los Estados Unidos que facilitara un proceso de autodeterminación del pueblo de Puerto Rico. Ante la negativa del Congreso de aprobar la legislación, se aprobó una ley de plebiscito por la legislatura. Aunque se cuestionó judicialmente la legislación, finalmente se pudo celebrar la consulta y prevaleció la visión de permitirle a los puertorriqueños expresarse sobre sus preferencias individuales para el futuro político del país.

Otro caso de notoriedad pública y política en Puerto Rico en que participó nuestro entrevistado, fue la compleja litigación que resultó en la invalidación de la ley del año 2000 que había ordenado la celebración de una elección presidencial, a pesar de que Puerto Rico no tiene participación en la elección del presidente de los Estados Unidos. Según nos explicó, “en menos de dos meses de haber sido aprobada, el Tribunal Supremo de Puerto Rico declaró la ley inconstitucional. Esto luego de que el asunto tuviera un recorrido procedimental rebuscado por el Tribunal de Primera Instancia, la Corte de los Estados Unidos para el Distrito de Puerto Rico, la Corte de Apelaciones para el Primer Circuito, y finalmente, el Tribunal Supremo de Puerto Rico. Fue una litigación muy intensa en un periodo de tiempo muy corto”.

Desde finales del siglo pasado, el profesor Gorrín Peralta ha recibido invitaciones para participar en foros académicos dentro y fuera del país, especialmente en asuntos relacionados a la política entre Puerto Rico y los Estados Unidos. Además de centros universitarios en la isla, ha recibido invitaciones para participar en George Washington University, Harvard Law School, Stetson University, American University y la Universidad de La Habana,

entre otros. Además, ha disertado en organizaciones profesionales en Puerto Rico, en los Estados Unidos y en diversos países de América Latina, particularmente en la Federación Interamericana de Abogados, la cual presidió en el bienio de 1994-1995.

El mensaje central que nuestro catedrático difunde en sus variadas presentaciones es el mismo. Durante la entrevista nos explicó: “en Puerto Rico ha existido por décadas, una ilusión de que hay un sistema constitucional y que desde el 1952 nuestro pueblo se gobierna a sí mismo tras un acuerdo al cual se llegó con el Congreso de los Estados Unidos. En los últimos diez a quince años se ha ido esfumando el mito. No es que haya cambiado la realidad constitucional, sigue existiendo exactamente la misma. En 1952 no hubo pacto alguno, solo se creó el espejismo de que había cambiado la relación entre Puerto Rico y los Estados Unidos, para que la gente pensara que habíamos dejado de ser una colonia de los Estados Unidos. En los últimos años, ha desaparecido el espejismo. Mediante expresiones y acciones



concretas de las tres ramas de gobierno de los Estados Unidos, ha quedado claro que Puerto Rico continúa siendo un territorio no incorporado de los Estados Unidos. También ha quedado claro que el gobierno de Puerto Rico, supuestamente autónomo, ha estado siempre sujeto al poder revocatorio del Congreso de los Estados Unidos, que sigue ejerciendo poderes plenarios sobre la isla, al punto que el gobierno de Estados Unidos podría cederle a Puerto Rico a otra nación, sin pedir nuestra opinión. La manifestación más reciente de esto ha sido la decisión de la Corte Suprema en el caso de *Puerto Rico v. Sánchez Valle* en junio de 2016 y la aprobación congressional y presidencial, unos días más tarde, de la mal llamada Ley PROMESA,

la cual establece que la Junta de Supervisión Fiscal puede dejar sin efecto cualquier decisión del gobierno de Puerto Rico que no sea compatible con las decisiones de la Junta.”.

Entre sus proyectos actuales, el profesor Gorrín Peralta, está trabajando en la revisión de su libro de texto *Fuentes y procesos de investigación jurídica*, incorporando ahora elementos relacionados a la tecnología actual. También va a retomar el proyecto encomendado por el fenecido profesor, Raúl Serrano Geyls, para actualizar la obra *Derecho constitucional de Estados Unidos y Puerto Rico*.

El profesor Gorrín Peralta posee un Bachillerato en Sociología del College of the Holy Cross, el grado de *Juris Doctor* de la Universidad de Puerto Rico y una Maestría en Derecho de Harvard University.

Publicaciones jurídicas 2017-2018

Lcda. Lin Collazo Carro
Decana asociada de Estudiantes

Durante el año académico 2017-2018, profesores y egresados publicaron varias obras jurídicas importantes. La profesora Esther Vicente Rivera develó su libro *Más Allá de la Ley, sexo, género y violencia en las relaciones de pareja*, publicado por la Editorial InterJuris en el 2017. Este libro fue merecedor de una Mención Honorífica como Obra Jurídica del Año, por el Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico. Además, como parte de un esfuerzo de la organización InterMujeres en 2017 y, con la colaboración de la Editorial InterJuris, la doctora Vivian Rodríguez Del Toro, la profesora Esther Vicente Rivera, la profesora María Dolores Fernós, la doctora Yanira Reyes Gil y la profesora Marilucy González Báez, publicaron el estudio *Violencia en las relaciones de pareja entre jóvenes*.

De igual forma, el licenciado Alejandro H. Mercado Martínez, egresado de nuestra Facultad, obtuvo el premio de Obra Jurídica del Año del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico por su libro *Derecho Procesal Civil Avanzado: El Descubrimiento de Información Electrónica*. El mismo fue publicado en el 2017 por la casa editora Publicaciones Puertorriqueñas. Esta obra atiende asuntos noveles sobre descubrimiento de información electrónica en nuestro ordenamiento jurídico.

Otra obra destacada es el libro *The Constitutional Evolution of Puerto Rico and other U.S. Territories (1898-Present)*, escrito por el honorable Gustavo A. Gelpí Abarca, profesor adjunto de nuestra Facultad. La obra, publicada en marzo de 2018 por la Editorial de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, proporciona al lector una perspectiva comparativa del estado y la evolución de Puerto Rico y otros territorios bajo la bandera estadounidense.

Finalmente, el profesor Andrés L. Córdova Phelps publicó este año 2018 su obra *Interrupciones, 2012-2017*, de la Editorial InterJuris. El libro recoge las columnas periodísticas - publicadas y no publicadas - escritas en los últimos cinco años, sobre asuntos de derecho y política, desde una perspectiva crítica que aspira poner en tela de juicio nuestras preconcepciones jurídicas. Aunque, por su género, las columnas son rehenes de su tiempo y van atadas a algún tema o controversia momentánea, en ellas se intenta identificar algún principio subyacente aplicable a los diversos contextos históricos y jurídicos. Además de ir dirigida a la lectoría de un periódico de circulación general, el texto tiene como su audiencia natural a la comunidad jurídica, especialmente a los estudiantes de Derecho, quienes pudieran leer con interés estos ejercicios de aplicación teórica a situaciones particulares dadas en la discusión pública.



INTER DERECHO LANZA LA NUEVA PUBLICACIÓN,

amicus

Revista de Política Pública y Legislación UIPR

Dr. Jorge Farinacci Fernós

En febrero de 2018 se publicó el primer número de la nueva revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, *Amicus: Revista de Política Pública y Legislación*. Se trata de un medio digital diseñado para publicar artículos cortos, sujetos a un proceso riguroso de elaboración y edición, sobre asuntos de actualidad, que requieren la atención inmediata de la comunidad académica y jurídica. En ese sentido, *Amicus* ocupa un importante espacio intermedio entre las revistas jurídicas tradicionales y las plataformas digitales o *blogs*. En particular, la nueva revista se enfocará en temas bajo discusión y análisis en nuestro país, incluyendo proyectos legislativos considerados o aprobados por la Asamblea Legislativa, así como otros espacios en los que se formula y ejecuta política pública.

Los artículos publicados en *Amicus* son enteramente citables y cuentan con la estructura, rigurosidad y contenido de un artículo ordinario. A la misma vez, tienen la agilidad para atender inmediatamente asuntos novedosos y de actualidad sobre los que no hay fuentes específicas disponibles, pero requieren una respuesta jurídica. De esa forma, *Amicus* ofrece a la comunidad jurídica y al público en general acceso inmediato a fuentes manejables que atienden asuntos del momento, pero que cuentan con la formalidad de una publicación de excelencia que brinda tanto información actualizada como análisis riguroso. El primer número se dedicó al impacto de los huracanes Irma y María sobre diversos asuntos jurídicos.

Tras el éxito de la primera edición, en mayo de 2018 se publicó el segundo número de *Amicus*. Dicho número contó con la contribución de varios académicos de nuestra Facultad y fuera de ella, demostrando el interés generado más allá de nuestras paredes. La Revista se propone publicar sus próximos números cada tres o cuatro meses. Además, espera poder ofrecer próximamente al público acceso inmediato a los artículos individuales a través de una plataforma digital, antes de que se publique el número en su totalidad. Es decir, que se pueda acceder a los artículos en la medida que se publican individualmente, maximizando así su aprovechamiento.

Con *Amicus*, la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, fortalece y expande significativamente su ofrecimiento académico a la comunidad jurídica y al pueblo en general. La nueva publicación complementa la Revista Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana y la Revista Clave de Estudios Críticos del Derecho, así como un sinnúmero de proyectos valiosísimos que se siguen desarrollando en nuestra institución.

aquí y ahora

BOLETÍN DESARROLLO-EXALUMNOS Y RECURSOS EXTERNOS
 Facultad de Derecho, Universidad Interamericana de Puerto Rico



Saraí Ruíz Maisonet

Sheila I. Gómez Quiñones
 Directora del Programa de Desarrollo

Aquí y Ahora es el nuevo boletín digital del Programa de Desarrollo-Exalumnos y Recursos Externos de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. En él, se recopila información pertinente a los logros de la recaudación de fondos y quiénes han sido los recipientes de los donativos recibidos. Además, incluye un artículo de interés y relevancia actual para los abogados, que lo hace aún más interesante. Es un producto innovador que se envía por correo electrónico a los exalumnos, los abogados en general, la empresa privada, los amigos de la Facultad y ciertos colaboradores en los recintos de la Universidad Interamericana, de los que contamos con su dirección electrónica.



Estamos muy entusiasmados con los resultados obtenidos a través de nuestra primera edición. La misma fue enviada en el mes de

marzo del 2018 y cubrió los resultados obtenidos a través de las campañas de recaudación de fondos, *Giving Tuesday-Inter Derecho* y el *Sorteo Pro Fondo de Becas 2017*. El boletín promueve una relación interactiva, entre el lector y la publicación, a través de videos o enlaces que le permiten acceder a información adicional.

Aquí y Ahora contó, en su primera edición, con el artículo “Matrimonio entre parejas del mismo sexo: cuando el derecho no erradica el discrimen”, a cargo del licenciado Osvaldo Burgos Pérez. El tema recibió gran acogida entre los lectores, según las estadísticas ofrecidas por la plataforma que utilizamos para realizar los envíos.

Esperamos publicar esta pieza digital cada seis meses. Si no recibió la pasada edición o, si desea recibir las próximas, puede enviarnos su correo electrónico, para añadirlo a la lista de envíos, a sgomez@juris.inter.edu, con su interés de recibir el boletín. También tenemos espacios para la inserción de anuncios a un costo de \$100 o \$150, dependiendo del beneficio escogido por el anunciante. Nuestro producto llega a un promedio de doce mil abogados. Para información adicional o detalles sobre las pautas de anuncio, puede comunicarse al 939-475-1204 o al 787-751-1912 ext. #2039.

Pedro A. Vélez Baerga, Esq. SPECIAL MASTER - MONITOR

Rule 53 of the Federal Rules of Civil Procedure is the foundation of the Special Master appointment. It is the practice in the District of Puerto Rico to appoint a Special Master to execute specific orders of the court in lieu of the United States Marshals.

The role of the special master is to supervise those falling under the order of the court to make sure that the court order is being followed, and to report on the activities delegated.

SERVICE VIA SPECIAL MASTER ADVANTAGES:

- Professional attention
- Highly Experienced (28 years law enforcement, former supervisor at the U.S. Marshals Service)
- Expedited scheduling
- Detailed reports
- Cost savings



FOR MORE INFORMATION :

☎ 787-672-8269

✉ specialmasterpr@gmail.com

📘 [specialmasterpr](https://www.facebook.com/specialmasterpr)



Julio E. Fontanet Maldonado

María Dolores Fernós

Carlos E. Ramos González



ANÁLISIS JURÍDICO de temas de actualidad

Lcdo. César A. Alvarado Torres
Decano Asociado de Asuntos Académicos
para Programas Graduados, Educación Jurídica Continua y Diplomados

Desde noviembre de 2017, justo tras el paso de los huracanes Irma y María y en medio de la reconstrucción de Puerto Rico, nuestra Facultad de Derecho lanzó Pensándolo Bien. Este es un programa de opinión de emisión semanal dirigido principalmente a nuestros estudiantes y a la comunidad en general, en el que se comparten análisis jurídicos sobre temas de interés no tan solo para la comunidad jurídica, sino también para el País.

Sus anclas son: Julio E. Fontanet Maldonado, María Dolores Fernós y Carlos E. Ramos González, catedráticos de nuestra Facultad. Sin embargo, en ocasiones, han intervenido para presentar temas específicos profesores e invitados, entre los que se encuentran: Yanira Reyes Gil, Iris M. Camacho Meléndez, Osvaldo Burgos Pérez, Ana Irma Rivera Lassén, Jorge Farinacci Fernós, Manuelita Muñoz Rivera, Margarita García Cárdenas, así como abogadas y abogados de la práctica privada, quienes conversan y analizan los temas del momento en un ambiente muy relajado. Entre todos, profundizan en la discusión sobre temas de economía, derecho constitucional, derecho de familia, análisis de legislación propuesta y, decisiones de los tribunales locales y federales relacionadas con asuntos de principal importancia para el país.

La emisión del programa se origina en Arrope Derecho, el restaurante de nuestra Facultad y cuenta con la participación activa de nuestros estudiantes y visitantes que se desempeñan como espectadores.

Pensándolo Bien se transmite en vivo y puede accederse a través de la página de Facebook de la Facultad. Sin embargo, los interesados pueden seguirlo por medio de nuestro canal de YouTube o, si lo desean, pueden ver los programas previos. Dentro de los planes de desarrollo, se contempla la creación de un podcast con los audios de las discusiones para que los seguidores puedan escucharlos a su tiempo, sin necesidad de estar conectados en vivo.



¿Necesitas un Documento Legal?

Tus Documentos PR



Venta de Modelos de:

- Documentos Legales
- Formularios y Contratos al instante Online

WWW.TUSDOCUMENTOSPR.COM

Ética Cibernética en la profesión jurídica

Lcda. Mercedes Alvarado Rodríguez

El miércoles, 23 de mayo de 2018, el Programa de Educación Jurídica Continua de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, con la colaboración y coordinación de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho, ofreció el curso de educación jurídica continua, Ética Cibernética, a cargo del licenciado Manuel A. Quilichini. El curso generó gran interés y contó con la participación de sobre sesenta profesionales del derecho, quienes podrán acumular hasta un máximo de cuatro horas de educación jurídica continua en materia de ética por su asistencia al curso. Durante el seminario se discutió de manera detallada cómo el Código de Ética Profesional aplica a las nuevas tecnologías usadas por los profesionales del derecho, tales como las redes sociales, anuncios en páginas web, *blogs*, teléfonos inteligentes, nubes (*cloud computing*) y tabletas. Se identificaron áreas que actualmente no cubre el Código de Ética Profesional y se discutieron ejemplos de disposiciones éticas de otras jurisdicciones, en particular las del *American Bar Association*.

El licenciado Quilichini explicó la obligación de los abogados y las abogadas en cuanto a la preservación de la información almacenada

electrónicamente en las oficinas legales, las consecuencias de no preservar el material, así como los riesgos principales de los usos de la tecnología, tales como: divulgación inadvertida o intencional de información vía correo electrónico o mensajes de texto; pérdida de dispositivos como computadoras portátiles, *pen drives*, teléfonos inteligentes o tabletas; anuncios engañosos; creación de relación abogado-cliente; descubrimiento de evidencia electrónica; entre otros. Se repasaron los cánones de ética profesional, su aplicabilidad en cuanto al ámbito cibernético y la jurisprudencia local y federal aplicable.

Resultó de gran interés el tema de los potenciales problemas que pueden enfrentar los profesionales del derecho por la publicación de mensajes en redes sociales tales como Facebook, Twitter, LinkedIn, *blogs* o páginas web. El licenciado Manuel Quilichini presentó un resumen de la reglamentación y jurisprudencia aplicable en cuanto a lo que un bufete legal o un profesional del derecho debe o no debe escribir o publicar en línea, ya sea a través de redes sociales, *blogs* o páginas web. También



La Lcda. Mercedes Alvarado, la Lcda. Rocío Peña, el Lcdo. Manuel Quilichini, la Lcda. Norma Morales, la Lcda. Carmen Díaz y el Lcdo. Pedro Hornedo.

recomendó las advertencias que deben incluirse en dichas páginas.

Algunos de los participantes indicaron que como resultado de lo que aprendieron en el curso, tomarán medidas para proteger la información almacenada electrónicamente, instalarán sistemas de protección, entre otras medidas de precaución, para proteger la información confidencial de su oficina legal, así como proteger la información de sus clientes. El curso sirvió para conocer los riesgos éticos que enfrentan los profesionales del derecho y actualizar conocimientos sobre avances tecnológicos y cibernéticos pertinentes a la práctica legal. En fin, se exhortó a los profesionales del derecho en Puerto Rico a recibir adiestramientos sobre los avances tecnológicos, para ofrecer una adecuada representación a sus clientes y así cumplir con sus deberes éticos.

SABÍAS QUÉ...

- Del 12 de mayo al 15 de julio de 2018, en la Galería de Arte del tercer piso de la Facultad de Derecho, se expuso la obra del artista Gaby Ojeda, titulada *Murmuraciones*. Esta obra es la culminación de sus estudios en el Programa de Maestría en Artes Plásticas (M.F.A.) del Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.



- Durante el periodo del 19 al 25 de mayo nos visitaron varios estudiantes de las escuelas de Derecho de UDC University y Western New England University. Los estudiantes participaron del curso *Legal Issues in Puerto Rico: History, Human Rights, Community Organizing, and Wrongful Convictions*, en el cual se analizan temas relacionados a la teoría y la práctica del derecho en Puerto Rico. Además, de las conferencias impartidas por profesores de nuestra Facultad, los estudiantes realizaron visitas a tribunales y comunidades, en las que pudieron conocer, de primera mano, la experiencia de la práctica del derecho y el acceso a la justicia en Puerto Rico.



Estudiantes de las escuelas de Derecho de UDC University y Western New England University.

BiblioServices

La Librería jurídica mas completa de Puerto Rico

Tenemos todos los materiales que necesitas.

- Libros, Manuales de repaso, Leyes y Jurisprudencia
- Servicio de Impresión y Encuadernación
- Sellos de goma



ventas@biblioservices.com
399 Ave. Muñoz Rivera
San Juan
787-753-1231

ponce@biblioservices
Paseo del Sur Plaza
Ponce
787-290-0077

 @biblioservices
www.biblioservices.com



Estudiantes que representaron a la Facultad de Derecho en competencias en y fuera de Puerto Rico.



Reconocimiento a la primera clase graduanda del *Juris Doctor* en inglés.

Noche de Logros

Norma Ortiz Pizarro
Decanato de Estudiantes

La ceremonia de la Noche de Logros de la clase graduanda 2018 de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR) se llevó a cabo el 8 de junio en el Teatro del Recinto Metro de nuestra Universidad. Esta contó con la participación de un nutrido grupo de profesores, invitados especiales y graduandos, acompañados de familiares y amigos.

El orador invitado de la noche, doctor Pedro Subirats, ofreció un discurso refrescante, en el que, entre el buen humor y la filosofía, realizó un llamado a la solidaridad y a reconocer a los que nos acompañan y contribuyen a nuestro desarrollo y formación. En esa noche especial estuvieron con nosotros la licenciada Margie Vega Braña, presidenta de la Asociación de Graduados de nuestra Facultad, la honorable Elsie Ochoa D'Acosta en representación de la Asociación Puertorriqueña de la Judicatura, los hermanos Osvaldo Rafael y Osvaldo Manuel Rojas Vega, el profesor Antonio J. Fernós Sagebien y el licenciado José Figueroa Morales.

La ceremonia de premiación inició con un reconocimiento a los primeros graduados del *Juris Doctor* en inglés. Los estudiantes que componen dicho grupo son: David Aldarondo Jaramillo, Josalyn I. Ayuso, James Beckwith, Jaran K. Cornelius Serrano, Tavi J. Dressler, Lidiana T. Economou Rodríguez, Eduardo G. Figueroa Padilla, Robert S. Holloway Bagenski, Michelle Meza, Samantha Parisi Esteves, Nía Pérez Morales, Patricia M. Torres Torres, Tamara I. Valcárcel Sierra, Sheily Virella Cosme y José R. Zapata Soroeta. Además, se reconoció a los tres estudiantes que forman parte del primer grupo de alumnos en completar el Máster en Cultura Jurídica: Seguridad, Justicia y Derecho en el programa conjunto de la Universidad de Girona y nuestra Universidad. Los estudiantes reconocidos fueron: Annelly G. Hernández Santos, Luis R. Rivera Villanueva y Michael Román Cardona.

Durante la ceremonia, además, se reconoció y agradeció a los once estudiantes que han representado a nuestra institución en competencias locales e internacionales. En todas ellas, nuestros alumnos y alumnas nos han representado con niveles significativos de excelencia en ciudades tan diversas como Washington, D.C. Orlando y Miami (Florida, Estados Unidos), Los Ángeles y San

Francisco (California, Estados Unidos), Savannah (Georgia, Estados Unidos) y Chicago (Illinois, Estados Unidos).

La Asociación Puertorriqueña de la Judicatura premió a la estudiante Josalyn I. Ayuso, por su liderazgo y servicios a la comunidad universitaria. La Medalla de la Asociación de Graduados fue entregada a la estudiante Glorimar Irene-Abel, por su aprovechamiento académico y sus aportaciones en asuntos curriculares.

Este año, nuestro decano, doctor Julio E. Fontanet Maldonado, otorgó un reconocimiento especial a tres estudiantes cuya colaboración en diversas áreas de nuestra institución ha sido muy significativa. Los tres estudiantes se distinguieron por su gran capacidad de trabajo, su genuina solidaridad y su disposición al servicio de sus pares y de esta comunidad académica, especialmente tras el paso del huracán María. Este reconocimiento especial lo recibieron los estudiantes Jerymar E. Cabrera Molina, Luis R. Rivera Villanueva y Ricardo García Pastrana.

La Revista Jurídica de la Facultad de Derecho entregó el Premio profesora Ivette Coll de Pestaña, en el que se reconoció la labor de un redactor o redactora destacado por su compromiso con la investigación, la redacción jurídica y la publicación de excelencia. El decano, Julio E. Fontanet Maldonado, acompañado por la directora de la Revista Jurídica de nuestra Facultad, la graduanda Glorimar Irene-Abel, entregaron este premio al estudiante Jahdiel Carrasquillo Rivera. La Revista de Estudios Críticos del Derecho, Revista CLAVE, otorgó el Premio profesor Raúl Serrano Geysls al graduando cuya trayectoria, historial académico, aportación a la profesión y servicio a la comunidad ejemplifique el compromiso firme y trascendente de enaltecer la profesión, denunciar injusticias y defender la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Dicha premiación fue entregada al estudiante Ricardo García Pastrana.

La graduanda Yanira B. Rosado Meléndez recibió la Medalla Microjuris, la cual reconoce la importancia de la integración de la tecnología en los estudios jurídicos. Esta estudiante se destacó por su participación en foros internacionales sobre temas relacionados a la tecnología y el derecho.

Al estudiante José L. Marrero Hernández se le otorgó la Medalla Osvaldino Rojas Lugo, por haberse destacado en el área del Derecho Laboral. El Premio de Derecho Registral y Notarial lo obtuvo la graduanda Stephanie Michelen Gómez. La Medalla de Derecho Corporativo, la recibió la graduanda María M. Ocasio Otero.



Recipientes del honor *summa cum laude*.



El Dr. Julio E. Fontanet Maldonado, la Prof.^a Myrta Morales, los estudiantes Natalia C. Ramírez Ramos, Luis Cintrón y Melvin Maldonado, recipientes de la medalla Harvey B. Nachman, el Lcdo. Rafael Rodríguez y la Prof.^a Vivian Godineaux.

La premiación del Programa Pro Bono fue entregada por la profesora Marilucy González Báez, coordinadora del Programa Pro Bono, a las graduandas Frances Collazo Cáceres y Mariela Negrón Marty. Estas estudiantes se destacaron por su dedicación al programa Pro Bono de nuestra Facultad. El Premio Harvey B. Nachman reconoce a los estudiantes que se distinguen por su compromiso y excelencia en el Programa de Educación Clínica. Este año el premio se les otorgó a los estudiantes Natalia C. Ramírez Ramos, Luis Cintrón Burgos, Roberto S. Holloway Bagenski y Melvin Maldonado Pérez.



El Dr. Julio E. Fontanet Maldonado, las estudiantes Mariela Negrón y Frances Collazo, quienes recibieron la Medalla Pro Bono, y la Prof.^a Marilucy González.

La Medalla doctor Antonio Fernós Isern es concedida al estudiante más destacado en los cursos de Derecho Público; se le otorgó al estudiante Ramón Román Velázquez. El Premio del Instituto para el Desarrollo del Derecho, que premia la excelencia académica en Derecho Penal, fue compartido entre los graduandos Silvio Martínez Jerez y Michelle Meza.

Este año, nuestra Facultad reconoció dos premios vinculados al Derecho Privado. Uno de ellos, otorgado por primera vez a la estudiante más destacada en los cursos de Derecho Privado del *Juris Doctor* en inglés, Lidiana T. Economou Rodríguez. De otra parte, la Medalla José Ramón Vélez Torres, que premia la excelencia académica en el Derecho Civil, la recibió el estudiante Marcos M. López Rivera.



En el centro, la estudiante María M. Ocasio, portadora de la medalla de Derecho Corporativo.

El promedio más alto de la sesión diurna lo obtuvo la estudiante Diana Isis Díaz Cruz. Marcos M. López Rivera fue el promedio más alto de la sesión nocturna. El promedio más alto del programa de *Juris Doctor* en Inglés fue Lidiana T. Economou Rodríguez. Durante la Noche de Logros se confirieron: 46 honores *cum laude*, 27 honores *magna cum laude* y 12 honores *summa cum laude*.

La Facultad de Derecho celebró de manera especial los logros de la quinta clase graduanda del Programa de Maestría en Derecho, compuesta por 19 graduandos. Se reconocieron 17 graduandos que concluyeron el grado con un promedio mayor a 3.50 y, se concedió la Medalla Antonio Fernós López-Cepero a los que obtuvieron un promedio de 4.00. Esta medalla la recibieron los graduandos: Lillianette Cortés Soto y Luis Raúl Esquilín Hernández.



El Dr. Julio E. Fontanet Maldonado, el estudiante Marcos M. López Rivera, quien recibió la medalla José Ramón Vélez Torres, y el Lcdo. José Figueroa Morales.

Nos sentimos orgullosos y honrados por el logro de nuestros graduandos y compartimos con ellos, sus familiares, amigos, profesores y la comunidad académica la emoción de este nuevo logro alcanzado.



El Prof. Charles Zeno, el Dr. Julio E. Fontanet Maldonado, el estudiante José L. Marrero, quien recibió la medalla Osvaldino Rojas Lugo y, los hermanos Osvaldo y Rafael Rojas Vega.



El Dr. Julio E. Fontanet Maldonado, el estudiante Ramón Román, después de recibir el premio Dr. Antonio Fernós Isern y, el Prof. Jorge Farinacci.



En el centro, el estudiante Ricardo García, portador del premio Raúl Serrano Geys, otorgado por la Revista Clave.



El estudiante Luis R. Rivera, el Dr. Julio E. Fontanet Maldonado y los estudiantes Jerymar E. Cabrera y Ricardo García. Los alumnos recibieron un reconocimiento especial de parte del Decano.



Los estudiantes, Michelle Meza y Silvio Martínez, fueron los recipientes del premio Instituto para el Desarrollo del Derecho. En el centro, el Dr. Julio E. Fontanet Maldonado.



El estudiante Jahdiel Carrasquillo, portador de la Medalla Ivette Coll de Pestaña, junto al Dr. Julio E. Fontanet Maldonado.



La Dra. Yanira Reyes Gil, decana de Asuntos Académicos, los estudiantes de los promedios más altos, Marcos M. López, sesión nocturna, Lidiana T. Economou, *Juris Doctor* en inglés y Diana Isis Díaz, sesión diurna. En la extrema derecha, el Dr. Julio E. Fontanet Maldonado.



La Lcda. Margie Vega, presidenta de la Asociación de Graduados, la estudiante Glorimar Irene-Abel, quien recibió la medalla de la Asociación de Graduados durante la Noche de Logros y, el Dr. Julio E. Fontanet Maldonado.



En el centro, la estudiante Josalyn I. Ayuso, después de recibir el premio de la Asociación Puertorriqueña de la Judicatura.

Colación de Grados

JURIS DOCTOR Y PROGRAMA DE MAESTRÍA

Norma Ortiz Pizarro, Decanato de Estudiantes

La Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico celebró el martes, 12 de junio, la Colación de Grados, de la clase graduanda 2018, en el Centro de Convenciones de San Juan. Durante una emotiva ceremonia, se otorgaron 207 grados de *Juris Doctor*. Además, se otorgaron 19 grados de Maestría en Derecho. Los maestros de ceremonia fueron la profesora Evelyn Benvenuto Toro y el profesor Carlos I. Gorrín Peralta. El profesor Pedro J. Cabán Vales fue el portador de la maza de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Los mensajes de la ocasión estuvieron a cargo del doctor Julio E. Fontanet Maldonado, decano de la Facultad de Derecho; el licenciado Manuel J. Fernós, presidente de la Universidad Interamericana; el Ingeniero Dennis W. Hernández, presidente de la Junta de Síndicos de la Universidad Interamericana; y del presidente de la clase graduanda de *Juris Doctor*, Héctor Ferrer Santiago. En esta ceremonia, desfilaron y nos acompañaron cinco representantes de la Clase Graduada de 1968, en celebración de los 50 años de su colación de grados.

Nuestras felicitaciones a los nuevos abogados y abogadas por haber concluido su *Juris Doctor* y a la quinta clase graduada de Maestría en Derecho, por haber alcanzado tan importantes metas profesionales.

Se gradúa la primera clase del Juris Doctor en inglés

Dra. Yanira Reyes Gil, decana de Asuntos Académicos

En agosto de 2015, la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana comenzó un innovador proyecto: ofrecer nuestro programa de *Juris Doctor* en inglés. La meta de este proyecto era ofrecer una educación de derecho accesible y de excelencia a puertorriqueños y puertorriqueñas en la diáspora y a personas de minorías raciales y étnicas. Además, de crear un espacio más diverso en nuestra Facultad.

Al culminar el tercer año, podemos decir que lo logramos. Esa idea se convirtió en realidad al recibir estudiantes de diversos entornos en los Estados Unidos y Puerto Rico, cuyo primer idioma es el inglés.

En esta colación de grados desfilaron los primeros estudiantes del *Juris Doctor* en inglés. Este grupo tuvo la oportunidad de tomar clases con menos estudiantes, y obtener mayor atención y dedicación por parte de la facultad y, los empleados y las empleadas de nuestra institución. A la misma vez, tuvieron oportunidades de realizar internados en y fuera de Puerto Rico en bufetes, tribunales y organizaciones no gubernamentales. También participaron exitosamente de programas extracurriculares tales como, competencias de litigación, programas estudiantiles en el extranjero y servicio pro bono.

Durante su estadía en la Facultad, la comunidad universitaria se enriqueció con tenerles y compartir con ellos y ellas en nuestra cafetería, en nuestro patio, en nuestros salones, y en nuestras actividades. Somos una familia más grande y más diversa. Celebramos la graduación de nuestra primera clase de *Juris Doctor* en inglés y les deseamos el mayor de los éxitos.



Los miembros de la Directiva de la Clase Graduada 2018.



Miembros de la clase graduanda 2018 del *Juris Doctor* en inglés.



Los miembros de la clase de 1968 formaron parte del desfile académico.



Prof. Pedro J. Cabán Vales, portador de la Maza.



Presidente de la clase graduanda, Héctor Ferrer Santiago.



Los graduandos de la sección diurna junto a la decana de Estudiantes, la Dra. Iris M. Camacho Meléndez.



Los graduandos de la sección nocturna del *Juris Doctor*.



Los himnos de la ocasión estuvieron a cargo del graduando, Manuel Ramírez Hernández.



Los graduandos de la Maestría en Derecho (LL.M.).



A la derecha, el Dr. Julio E. Fontanet Maldonado, junto a las hermanas, Jackeline y Yadira López González.



Puerto Rico

Trial Advocacy Competition



Francisco González durante su conainterrogatorio en la Puerto Rico Trial Advocacy Competition (PRTAC).

La Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico acogió nuevamente la Puerto Rico Trial Advocacy Competition (PRTAC), celebrada del 12 al 14 de abril de 2018. El evento recibió el apoyo de los abogados, fiscales y jueces más prestigiosos y experimentados del país. Además, reunió a diez prestigiosas universidades de los Estados Unidos. Entre ellas, podemos mencionar, la American University, la Temple University y la Fordham University.

La coordinación del evento fue impecable. Los participantes expresaron con entusiasmo que, la PRTAC continúa siendo una de las mejores competencias de litigación de todo el circuito. Además, compartieron expresiones acerca de la belleza de los entornos, la calidad del ejercicio y la calidad del cuerpo de evaluadores. En la Facultad, nos sentimos orgullosos del trabajo, durante la competencia, de los estudiantes Néstor Marcial, Michelle Meza,

Liana Irizarry y Francisco González. Nuestro equipo obtuvo el quinto lugar y, la estudiante Michelle Meza ganó el premio de “Mejor Conainterrogatorio”. En esta ocasión, la Universidad de Florida obtuvo el primer lugar.

La PRTAC es celebrada, tradicionalmente, en el mes de octubre de cada año. En esta ocasión tuvo que ser pospuesta para el mes de abril de 2018, tras el paso de los huracanes Irma y María. La Facultad de Derecho también recibió los embates de los desastres atmosféricos, sin embargo, nos mantuvimos firme en la reconstrucción y abrimos las puertas lo antes posible para el beneficio de la comunidad universitaria y el público en general.

En la Facultad de Derecho, continuamos con nuestro compromiso de enseñanza de destrezas prácticas que permitan a nuestros estudiantes estar preparados para la práctica jurídica.



Christian Irizarry, Samantha Parisi, Lynese García y Cindy Galvan, participantes de la *In Vino Veritas* Trial Competition en San Francisco, California.

Sobresaliente la gesta estudiantil COMPETENCIAS DE LITIGACIÓN

El compromiso de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana con el desarrollo de destrezas de litigio continúa rindiendo frutos. Como parte de ese compromiso, se estableció el Equipo de Litigación durante el año lectivo 2016-2017. Este Equipo, compuesto por quince estudiantes que cursan entre su primer a último año, recibe un adiestramiento particular y especializado, de manera que sirva de acervo de candidatos para representar a la Facultad en competencias. A su vez, aquellos estudiantes destacados e identificados con un talento particular, son desarrollados y educados en la minucia de asuntos relacionados a la persuasividad, la oralidad y los demás aspectos de la litigación a nivel de juicio y de los procesos apelativos.

Desde la creación del Equipo, la Facultad ha gozado de múltiples éxitos importantes, que se suman a los que le han precedido. Debemos destacar la competencia *In Vino Veritas* Trial Competition, de la Universidad de Golden State en San Francisco, la cual goza de extraordinaria reputación por ser una de las cuatro competencias auspiciadas por el American Bar Association. En esta Competencia, la Facultad fue representada por Christian Irizarry, Samantha Parisi, Lynese García y Cindy Galvan. En esta edición, nuestra Facultad pasó primera e invicta a las rondas finales y con el favor de todos los jueces preliminares. La Facultad obtuvo finalmente la cuarta posición, luego de perder dos a uno en la ronda semifinal contra la Universidad de Stetson, quien tiene la cualificación número uno en litigación en los Estados Unidos. Además, la estudiante Lynese García ganó el premio de "Mejor Exposición Inicial" de la competencia.

En febrero de este año, la Facultad participó en la competencia de mayor reputación de los Estados Unidos, la National Criminal Justice Trial Competition, organizada por la American Bar Association. Esta competencia invita exclusivamente a escuelas de derecho que hayan sido campeonas en alguna competen-

cia de simulación de juicios o que su programa goce del reconocimiento de sus pares. Este año, y por sexta ocasión consecutiva, nuestra Facultad fue invitada. El desempeño de los nuestros no nos defraudó. El equipo, compuesto por Natalia Maldonado, James Beckwith, Nia Pérez y Liana Irizarry, participó en sendas rondas preliminares, donde venció a Quinnipiac University y cayó en una reñida ronda contra Howard University.

Además de las competencias de simulación de juicios, la Facultad participó exitosamente de varias competencias de corte apelativa. Típicamente, en este tipo de competencias, los estudiantes someten un alegato a favor de una parte y luego se presentan para hacer argumentaciones orales. En la competencia auspiciada por el Hispanic National Bar Association, las estudiantes, Patricia Torres y Michelle Meza obtuvieron el primer lugar en la categoría de "Mejor Alegato" (Best Brief) y, en la ronda oral, pasaron a las rondas finales de forma invicta. El equipo obtuvo finalmente la tercera posición, de treinta y dos equipos invitados.

Igualmente, en la competencia apelativa Tulane Law School Mardi Gras Invitational, nuestro equipo cosechó éxitos. La competencia reúne a los mejores equipos de los Estados Unidos. Nuestra Facultad, representada por William Cruz y Samantha Parisi, ganó las rondas contra DePaul University de Chicago y contra la Universidad de Nueva York. La estudiante, Samantha Parisi, ganó el premio de "Best Advocate in a Round" en las primeras dos rondas.

Nuestra Facultad cerró el año de competencias ganando la prestigiosa Competencia Nacional de Debate Miguel Velázquez Rivera, coordinada por la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. El equipo, compuesto por las estudiantes Glorimar Irene-Abel y Nydea Karina Rodríguez, obtuvo el favor unánime de los jueces.



Patricia Torres y Michelle Meza en la National Hispanic Bar Association Competition



Los estudiantes Patricia Torres, Lynese García, Néstor Nadal, Lee Ying Shum y el profesor Carlos G. Concepción Castro, asesor del Equipo de Litigación de la Facultad de Derecho UIPR.



William Cruz y Samantha Parisi, participantes de Tulane Law School Mardi Gras Invitational.



James Beckwith, Liana Irizarry, Natalia Maldonado y Nia Pérez durante la National Criminal Justice Trial Competition en Chicago.

¿QUIÉNES SE BENEFICIARON DEL Sorteo Pro Fondo de Becas 2017?

Sheila I. Gómez Quiñones
Directora del Programa de Desarrollo

Como parte de los ingresos obtenidos a través del Sorteo Pro Fondo de Becas 2017, el estudiante Jahdiel F. Carrasquillo Rivera obtuvo una beca parcial para el pago del repaso de reválida ofrecido por la Fundación para el Estudio y Repaso del Derecho, Inc. valorada en \$650. La estudiante, Natalia Rojas Ríos, recibió una beca para la compra de libros, por la misma cantidad. Por su parte, el Fondo de Competencias Internacionales de Litigación, dirigido por el profesor Carlos G. Concepción, recibió la cantidad de \$650.

Este año celebramos nuevamente el sorteo, el pasado 5 de junio de 2018. En esta ocasión, los fondos recaudados a través del evento serán destinados a becas de estudiantes y a la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho.



Los estudiantes, Jahdiel F. Carrasquillo y Natalia Rojas.



Sheila I. Gómez, directora del Programa de Desarrollo y el Prof. Carlos G. Concepción, en la entrega oficial del donativo.

Agradecemos a todos los participantes por su apoyo y a los auspiciadores que hicieron posible el Sorteo Pro Fondo de Becas y la Asociación de Graduados 2018:



COLLAGE, THE BEAUTY GALLERY

La Facultad de Derecho se unió al Día Mundial de los Deseos, **Make-A-Wish**

Sheila I. Gómez Quiñones, directora del Programa de Desarrollo



La Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico se unió a la campaña de recaudación de fondos de *Make-A-Wish*, Día Mundial de los Deseos. El propósito del evento es hacer posible los sueños de niños y jóvenes que padecen condiciones de salud de alto riesgo.

Los estudiantes, colaboradores, miembros de la Asociación de Graduados y amigos, se unieron en un mismo propósito y ad-

quirieron la camiseta distintiva del evento.

La Facultad de Derecho celebró la actividad de cierre de campaña el jueves, 26 de abril del 2018. Nuestros colaboradores y auspiciador, Ágape Caterers, nos deleitaron con deliciosos entremeses. Además, la actividad contó con la presentación de una charla del director de Seguridad, Víctor Rodríguez y la presentación de defensa personal a cargo de Emilio Perales Merced, rango cinturón negro, séptimo Dan y, de Jessy Betancourt, cinturón negro, primer Dan.

Agradecemos el apoyo brindado por todos los participantes y por hacer posible el sueño de los que más nos necesitan.



Emilio Perales y Jessy Betancourt durante la presentación de la Kata.



PRÓXIMO #GIVINGTUESDAY - INTER DERECHO 2018

Sheila I. Gómez Quiñones
Directora del Programa de Desarrollo

Giving Tuesday es un evento de recaudación de fondos celebrado, internacionalmente por entidades sin fines de lucro, el martes posterior al Día de Acción de Gracias y al “viernes negro”. En el año 2016, nos unimos por primera vez a esta campaña y logramos otorgar becas en metálico a los estudiantes, Saraí Ruiz, Francisco González y Dorimar Morales. En el 2017 concedimos ayuda a dos alumnas, Alicia Marrero y Dalianna Carrero y dos empleadas de la Facultad de Derecho, Yessenia Morales y Yaritza Mulero, todas afectadas seriamente por el paso del huracán María.

Este año celebraremos *Giving Tuesday-Inter Derecho* el martes, 27 de noviembre de 2018. En esta ocasión, los fondos recaudados serán dirigidos a la compra de máquinas de ejercicios, para el recién expandido gimnasio de la Facultad de Derecho. En la actualidad, hay varias máquinas decomisadas y varios espacios que deben ser ocupados con el equipo recomendado por los expertos.

Hemos adoptado el proyecto del gimnasio, a través de la recaudación de fondos, para beneficiar principalmente a nuestros estudiantes. Todos sabemos que la gran mayoría de los educandos pasan más tiempo en la Facultad de Derecho que en sus propios hogares. Las largas horas de estudio provocan la fatiga mental y física y en ocasiones, afectan su estado de ánimo.

Según la revista digital de salud y bienestar, *Webconsultas*, realizar de forma regular y sistemática una actividad física ha demostrado ser una práctica muy beneficiosa en la prevención, desarrollo y rehabilitación de la salud, a la vez que ayuda al carácter, la disciplina y a la toma de decisiones en la vida cotidiana.



El ejercicio físico, ya sea de corta o larga duración, contribuye a establecer un bienestar mental, que mejora la autonomía de la persona, la memoria, la rapidez de ideas y promueve sensaciones como el optimismo o la euforia, al tiempo que se mejora la autoestima de las personas.

Es por esta razón que deseamos crear un espacio apto para que nuestros estudiantes se ejerciten y así ofrecerles, a través de este proyecto, el beneficio que produce la actividad física en los seres humanos. Deseamos invitarle a formar parte de este importante proyecto, ya sea a través de la campaña *Giving Tuesday-Inter Derecho*, al realizar su donativo, desde ahora, completando el volante adjunto o, a través del Programa de Padrinos y Madrinan que permitirá que elijan uno o más equipos del gimnasio y lo donen a la Facultad de Derecho.

Para información adicional o para ver de qué forma puede contribuir con esta importante intención, puede comunicarse al 939-475-1204 (directo), al cuadro telefónico al 787-751-1912 ext. #2039 o escribir a sgomez@juris.inter.edu, donde le podremos ofrecer detalles adicionales.

Equipo necesario para el gimnasio (no de uso doméstico) y precio de cotización:

- 1 True Fitness Treadmill 15 AMP 115 V: \$2,899
- 1 True Fitness Elliptical: \$2,599
- 1 True Fitness Recumbent Cycle: \$2,099
- 1 Paramount 2 stack, 3 station gym upper body, leg extension/curl, low pulley 2 at 170 lb: \$5,515
- 1 Paramount Smith Press Machine: \$2,825
- 1 Paramount Fitness 3 Tier Flate Tray Dumbbell Rack: \$665
- 1 Paramount Fitness Flat/Incline/Decline Bench: \$575
- 1 York 5-50 Rubber Hex Dumbbell Set: \$1,100
- 19 Supermats Rubber Flooring 48"x 72"x ½" black: \$105
- 10 York USA 245 lb Rubber Training Set (2 x 45, 35, 25, 10, 5, 2.5 lb.): \$735

SÍ, DESEO HACER MI APORTACIÓN

A LA COMPRA DEL EQUIPO NECESARIO PARA EL GIMNASIO DE LA FACULTAD DE DERECHO.

INCLUYO UN DONATIVO POR LA CANTIDAD DE:

\$100 \$50 \$30 \$25 Otra cantidad: \$ _____

FORMA DE PAGO:

Cheque o giro postal a nombre de: Universidad Interamericana

Favor de procesar el pago a través de: American Express Visa MasterCard

Número de cuenta: _ _ _ _ _ - _ _ _ _ _ - _ _ _ _ _

Fecha de expiración: ____ / ____ / ____ Firma: _____

Puede enviar su donativo a: Oficina de Recursos Externos/ Facultad de Derecho UIPR/ PO Box 70351/San Juan, Puerto Rico 00936-8351. Si su pago es con tarjeta de crédito, puede enviarlo por fax al 787-751-2703, por correo electrónico a sgomez@juris.inter.edu o comunicarse al 939-475-1204 (directo) o a través del cuadro telefónico al 787-751-1912 ext. #2039.



#GIVING
TUESDAY



Pedro J. Cabán Vales
CATEDRÁTICO ASOCIADO

PUBLICACIONES

Apuntes sobre la responsabilidad civil por vicios de construcción en el proyecto de Código Civil de Puerto Rico, en *Problemas actuales del Derecho Civil y del desequilibrio económico: convergencias entre los sistemas jurídicos de España y Puerto Rico* (Editorial Dykinson 2017).

CONFERENCIAS

Tendencias para las reformas del Código Civil: la reforma del Código Civil de Puerto Rico (dictada el 7 de febrero de 2018 durante la Jornada Internacional Tendencias para las Reformas del Código Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid).

El plagio: concepto doctrinal y regulación en el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (dictada el 27 de agosto de 2017 en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico).



Iris M. Camacho Meléndez
DECANA DE ESTUDIANTES
Y CATEDRÁTICA AUXILIAR

PUBLICACIONES

La desaparición de la niñez: La falsa inimputabilidad penal de los niños y niñas en Puerto Rico, 1 Amicus, Rev. Pol. Púb. y Leg. UIPR 86 (2018).

CONFERENCIAS

Webinar: *Enmiendas a la Ley Orgánica de la Administración para el Sustento de Menores (ASUME) mediante la aprobación de la Ley 198-201*, Academia Judicial Puertorriqueña, 2017.

Video conferencia: *Reacción al Trabajo Feminismo y Teoría Política Feminista en República Dominicana*. Análisis Genealógico de la doctora Dora Evangelina Eusebio Gautreau, Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, 2018.

Sustracción Ilegal de Menores: Parental Kidnapping Prevention Act y Convenio Internacional, Programa de Educación Jurídica Continua de la Facultad de Derecho.



Andrés L. Córdova Phelps
CATEDRÁTICO

PUBLICACIONES

Interrupciones, 2012-2017; Inter Juris, San Juan, Puerto Rico (mayo 2018).

COLUMNAS DE PERIÓDICO

The Hill (Washington, D.C.) (2018). *Congress was just handed a blueprint for solving Puerto Rico's debt crisis*.

The Hill (Washington, D.C.) (2018). *Puerto Rico's fiscal plan cuts one third of government to save economy*.

El Vocero de Puerto Rico (2018). *Hacienda, Amazon y Quill*.

The Hill (Washington, D.C.) (2018). *Chairman Bishop's strategy for stabilizing Puerto Rico*.

El Vocero de Puerto Rico (2018). *La segunda enmienda y la ley de armas*.

The Hill (Washington, D.C.) (2018). *Understanding the right to keep and bear arms*.

The Hill (Washington, D.C.) (2018). *Why Puerto Rico can't govern itself*.

The Hill (Washington, D.C.) (2018). *The contradictions of America's unincorporated territory*.

CQ Researcher (Washington, D.C.) (2018). *Should Puerto Rico Become a State?*

The Hill (Washington, D.C.) (2018). *A statehood manifesto: After 120 years, the U.S. needs to fully embrace Puerto Rico*.

El Vocero de Puerto Rico (2017). *Las enmiendas a la ley de la judicatura*.

The Hill (Washington, D.C.) (2017). *Two months later: Puerto Rico doesn't have power, education, nor economy running again*.

The Hill (Washington, D.C.) (2017). *Congress can't dodge Puerto Rico's status in tax debate*.

The Hill (Washington, D.C.) (2017). *We need to reevaluate Puerto Rico's territory status as we rebuild*.

El Vocero de Puerto Rico (2017). *Fuerza mayor*.

El Vocero de Puerto Rico (2017). *Refracciones*.

El Vocero de Puerto Rico (2017). *Charlottesville y lo Budas de Bamiyán*.

El Vocero de Puerto Rico (2017). *El territorio como reservación*.

The Hill (Washington, D.C.) (2017). *U.S. sees Puerto Rico as a reservation with nothing to reserve*.

The Hill (Washington, D.C.) (2017). *Puerto Rico and the Politics of Legal Identity*.

El Vocero de Puerto Rico (2017). *El tatuaje: la tinta de los tiempos*.

The Hill (Washington, D.C.) (2017). *PROMESA and Puerto Rico's Political Future*.

The Hill (Washington, D.C.) (2017). *Puerto Rico: Statehood as Equality*.

El Vocero de Puerto Rico (2017). *Fines y medios*.

El Vocero de Puerto Rico (2017). *Fuerza y violencia*.



Jorge M. Farinacci Fernós
CATEDRÁTICO AUXILIAR

PUBLICACIONES

El Uso de Fuentes Transnacionales en el Derecho Puertorriqueño; (Parte I), 51 Rev. Jur. UIPR 189 (2018)

Fuerza Persuasiva: Los Usos Potenciales de las Decisiones del Tribunal de Apelaciones en Nuestro Sistema Jurídico, 51 Rev. Jur. UIPR 361 (2018)

Ambigüedades y Vaguedades en el Derecho Administrativo Puertorriqueño, 51 Rev. Jur. UIPR 497 (2018)

Los Poderes de la Asamblea Legislativa para Enfrentar una Emergencia, 1 Amicus, Rev. Pol. Púb. y Leg. UIPR 8 (2018)

El Acoso Laboral en Puerto Rico y la Búsqueda de un Remedio Legislativo, 1 Amicus, Rev. Pol. Púb. y Leg. UIPR 117 (2018)

When Social History Becomes a Constitution: The Bolivian Post-Liberal Experiment and the Central Role of History and Intent in Constitutional Adjudication, 47 Sw. Law Rev. 101 (2017)

Looking Beyond the Negative-Positive Distinction: Analyzing Constitutional Rights According to their Nature, Effect and Reach, 44 Hastings Int'l & Comp. L. Rev. 31 (2017)

Derecho Constitucional, 86 Rev. Jur. UPR 662 (2017)

Jurisprudencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, 86 Rev. Jur. UPR 754 (2017)

COLUMNAS DE PERIÓDICO

El Nuevo Día (2018). *Lo Público versus lo Privado*.

El Nuevo Día (2018). *Montana y Puerto Rico*.

El Nuevo Día (2017). *El Bono de Navidad no es un Aguinaldo*.

El Nuevo Día (2017). *Derechos Positivos y la Educación Pública*.

El Nuevo Día (2017). *Puerto Rico era de Izquierda*.

CONFERENCIAS

Mandatory Transfers of Juvenils to Adult Court, Facultad de Derecho UIPR (2018).

Posible Causa de Acción Contra un Testigo Perito por Negligencia, Facultad de Derecho UIPR (2018).



Julio E. Fontanet Maldonado
DECANO Y CATEDRÁTICO

PUBLICACIONES

A procurar una nueva visión en el sistema juvenil, 1 Amicus, Rev. Pol. Púb. y Leg. UIPR 67 (2018).

Puerto Rico en tiempos revueltos, Editorial Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico (2018).

La percepción sobre la sexualidad y la identidad de género en Puerto Rico, Comisión de los Derechos Civiles de Puerto Rico (2018).

Texto al catálogo de la exposición *Pinturas y/o dibujos* del artista Nelson Sambolín, Fundación Ángel Ramos (2018).

COLUMNAS DE PERIÓDICO

El Nuevo Día (2018). *¿Zona libre de derechos civiles?*

El Nuevo Día (2018). *Bill Cosby y La Manada*.

El Nuevo Día (2018). *Conversar con víctimas y sobrevivientes*.

El Nuevo Día (2018). *¿Maestros Armados?*

El Nuevo Día (2018). *La justicia no puede caducar*.

El Nuevo Día (2018). *Acertado veto a la criminalización de menores*.

El Nuevo Día (2018). *Me too*.

El Nuevo Día (2017). *Las frases de Carrión III*.

El Nuevo Día (2017). *Conflictos y abuso de poder en la era de Trump*.

El Nuevo Día (2017). *¿Es culpa de la primera enmienda?*

El Nuevo Día (2017). *El voleibol y la Junta*.

El Nuevo Día (2017). *A procurar la "normalidad"*.

El Nuevo Día (2017). *La transparencia desconamina*.

El Nuevo Día (2017). *Injusticia Juvenil en Puerto Rico*.

CONFERENCIAS

El Derecho Probatorio en el Common Law, Universidad Alberto Hurtado, Chile, 2018.

Curso en técnicas de oralidad, California Western University, 2018.

El Derecho Humanitario y los acuerdos de la FARC con el Estado de Colombia, Universidad de Medellín, Colombia, 2018.

Las Condenas Erróneas, conferencia para estudiantes de University of District of Columbia, Facultad de Derecho, Universidad Interamericana, 2018.

Revisión de Término, Asamblea Colegio de Abogados y Abogadas, 2017.

Proceso Penal Italiano, Universidad de Bolonia, 2017.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Desarrollo histórico y doctrinal del derecho a confrontación en los Estados Unidos y la creación de un panel interagencial para revisar reclamos de condenas erróneas.



Margarita E. García Cárdenas
CATEDRÁTICA

PUBLICACIONES

Propiedad Horizontal. La Ley de Condominios y María, 1 Amicus, Rev. Pol. Púb. y Leg. UIPR 33 (2018).

CONFERENCIAS

Jurisprudencia al Día, Academia Judicial, marzo 2018.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El préstamo hipotecario.



Marilucy González Báez
CATEDRÁTICA ASOCIADA

PUBLICACIONES

Estudio sobre las Manifestaciones y Actitudes en Torno a la Violencia en las Parejas entre Jóvenes, Inter Juris, San Juan, Puerto Rico, 2017.



Carlos I. Gorrín Peralta
CATEDRÁTICO

PUBLICACIONES

Voto presidencial en Puerto Rico: ¿Otra vez?, 1 Amicus, Rev. Pol. Púb. y Leg. UIPR 70-80 (2018).

Past, Present and Future of U.S. Territories: Expansion, Colonialism and Self-Determination, 46 STETSON L. REV. 233-257 (2017).

Constitucionalismo colonial y autodeterminación de Puerto Rico, 51 REV. JUR. U.I.P.R. 7-36 (2016-2017).

CONFERENCIAS

Participación en foro celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico en febrero 2018 sobre la Ley 12-2018 para celebrar elecciones presidenciales en Puerto Rico.

Constitucionalismo colonial y autodeterminación de Puerto Rico, presentación ofrecida en la Conferencia Continental de la Asociación Americana de Juristas, celebrada en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, 25 de noviembre del 2016.

Intervención en Foro sobre *Puerto Rico's legal and constitutional relationship to the United States from the Insular Cases to the Sánchez-Valle decision*, organizado por Association of American University Women, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, 17 de octubre del 2016.

Myrta Morales Cruz
CATEDRÁTICA AUXILIAR

CONFERENCIAS

"You are an academic, not an activist", Congreso de *Poverty Law: Academic Activism*, celebrado en la Escuela de Derecho de la Universidad de Seattle, Washington, 2016.

Pedagogía Jurídica Clínica, Tercer Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2016.

Community Lawyering: Caribbean Social Justice and Pro Bono Lawyering Meeting organizado por *University of the West Indies Rights Advocacy Project (U-RAP)*, Trinidad, 2016.

Co-presentación con la Lcda. Michelle Lozada Colón. *Mujeres y Resistencia: La lucha por el derecho a la ciudad*, Coloquio Nacional para las Mujeres, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, 2017.

¡Los Filtros Luchan!: Participatory Lobbying as a Strategy for Working with Marginalized Communities, Congreso Anual del *International Journal of Clinical Legal Education*, Facultad de Derecho de la Universidad de Newcastle, Inglaterra, 2017.

The use of popular education theory and methods in community based advocacy work and participatory lobbying in our globalizing world, Congreso *Globalization at the Crossroads: Rethinking Inequalities and Boundaries*, organizado por EADI (European Association of Development Research and Training Institutes), NFU (Norwegian Association of Development Research), University of Bergen (UiB) y el Chr. Michelsen Institute (CMI) celebrado en Bergen, Noruega, 2017.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Proyecto de investigación para redacción de ponencia titulada *Puerto Rico No se Vende: Haciendo malabares desde una clínica de asistencia legal en los tiempos de "austeridad" y del reinado de la Junta de Control Fiscal en el Puerto Rico pos María*, presentado en el Seminario de Teoría Constitucional y Política en Latinoamérica organizado por la Escuela de Derecho de Yale, en Puerto Rico el 10 de junio de 2018. La ponencia fue posteriormente publicada en inglés a través del sitio en la red de la Biblioteca de la Universidad de Yale y en versión impresa en español en Argentina.

Proyecto de Investigación para redacción de ponencia a ser presentada en el Congreso Anual del *Research Committee for the Sociology of Law* del *International Sociological Association*, a celebrarse en septiembre de 2018.

PROYECTOS DE LITIGACIÓN

Proyecto de litigación a favor de los residentes de vivienda pública y su derecho a la vivienda y a la ciudad: el caso de Las Gladiolas (2016-2017).

Este trabajo incluyó la comparecencia a 26 vistas administrativas y la presentación de 26 solicitudes de reconsideración, la presentación de 23 Recursos de Revisión Administración ante el Tribunal de Apelaciones, la representación legal en 20 casos de desahucio presentados ante el Tribunal de Primera Instancia, la presentación de 15 Apelaciones ante el Tribunal de Apelaciones para impugnar 20 sentencias de desahucios y la presentación de 3 Apelaciones ante el Tribunal Supremo de Puerto Rico. Además, se presentaron 5 querrelas ante el Tribunal Municipal impugnando la desconexión del servicio de agua potable de apartamentos donde estaban realojados temporera-mente miembros de la comunidad.

Proyecto de litigación para intentar proteger la integridad estructural del Condominio El Falansterio, primer proyecto de vivienda pública en Puerto Rico (2017-2018).



Dora Nevares Muñiz
CATEDRÁTICA DISTINGUIDA

PUBLICACIONES

El Estado de Necesidad y María, 1 Amicus, Rev. Pol. Púb. y Leg. UIPR 22 (2018).

CONFERENCIAS

Bioética y derechos humanos, Escuela Graduada de Salud Pública y el Instituto de Bioética Eugenio María de Hostos del Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico, como parte del Certificado de Estudios Profesionales en Bioética, 25 de agosto del 2017, en el curso BIET 6025: Bioética Social.

Bioética al final de la vida, Escuela Graduada de Salud Pública y el Instituto de Bioética Eugenio María de Hostos del Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico, como parte del Certificado de Estudios Profesionales en Bioética, noviembre 2017.

La deliberación ética en bioderecho. Programa de Educación Jurídica Continua, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (junio 2017).

Foro sobre los Proyectos de Ley de Menores, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (diciembre 2017).

Conversatorio auspiciado por la Revista Jurídica de la Universidad Interamericana, en ocasión del artículo de Amairany Hernández sobre el *Efecto del Huracán María en la Cultura Jurídica Penal Puertorriqueña*.



Carlos E. Ramos González
CATEDRÁTICO

PUBLICACIONES

La dignidad de Abelardo Díaz Alfaro, 51 Rev. Jurídica U. Inter. P.R. 51 (2017).

COLUMNAS DE PERIÓDICO

El Nuevo Día (2018). *Las armas y la constitución federal*.

El Nuevo Día (2017). *Fines políticos partidista encapuchados*.

El Nuevo Día (2017). *Víctimas y victimarios de la libertad de expresión*.

El Nuevo Día (2016). *Derecho de expresión sin abusar*.

El Nuevo Día (2016). *Sánchez Valle v. Commonwealth of Puerto Rico*.

CONFERENCIAS/ CONVERSATORIOS

La flecha del minotauro de Nico: la deuda odiosa, presentación libro *La deuda odiosa* de José Nicolás Medina, Teatro Facultad de Derecho, Universidad Interamericana de Puerto Rico, (2018)

Repaso del Término 2016-17 Tribunal Supremo de Puerto Rico: Derecho Constitucional, curso ofrecido a jueces y juezas, abogados y abogadas de la rama judicial de Puerto Rico, Academia Judicial Puertorriqueña, Oficina Administración de los Tribunales, Tribunal Supremo de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico. (2018)

Transparencia en la selección de jueces, ponencia en "Tercer encuentro nacional sobre transparencia e integridad en la gestión pública", Escuela de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Ponce, Puerto Rico. (2018)

La ciudadanía americana de los puertorriqueños, Escuela de Comunicaciones, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico (2017).

Preparación para juicio de un perito psicólogo, Escuela Graduada de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras (2017).



Yanira Reyes Gil
DECANA DE ASUNTOS
ACADÉMICOS Y
CATEDRÁTICA

PUBLICACIONES

Estudio sobre las Manifestaciones y Actitudes en torno a la Violencia en las Parejas entre Jóvenes; Co-autora y co-investigadora; Inter Juris; Puerto Rico, 2017.

Prólogo; Revista de Estudios Críticos del Derecho (Clave), Vol. 13, Número 1, 2017.

Una mirada a la situación de las mujeres en Puerto Rico y sus derechos humanos: Retos y Estrategias, 51 REV. JUR. U.I.P.R. 267-287; agosto a mayo (2016-2017).

CONFERENCIAS

Introducción a los estudios críticos del Derecho, Revista Clave, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana (2018).

Hostigamiento Sexual: Una problemática del género femenino en su espacio laboral, en el foro Retos de la Mujer Trabajadora en el Siglo XXI, organizado por el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (2018).

El Derecho norteamericano y sus problemas sexuales: sexo, género, orientación e identidad sexual y sexualidades, Máster en Cultura Jurídica, Universidad de Girona (2018).

Austeridad, desastres y género, Taller Pre-Congreso, Congreso Mujer, Género y Derecho, La Habana, Cuba (2018).

Cuerpo, sexo y placeres: controles y regulaciones desde el Derecho, Ponencia presentada en el Panel: Sexualidad y Derecho, Congreso Mujer, Género y Derecho, La Habana, Cuba (2018).



Enrique Vélez Rodríguez
CATEDRÁTICO

CONFERENCIAS

Las Reglas de Evidencia y la prueba de referencia, Ciudad de México (Consejo de la Judicatura Federal) marzo 2018.



Esther Vicente Rivera
CATEDRÁTICA

PUBLICACIONES

Más allá de la ley: Sexo, género y violencia en las relaciones de pareja, Inter Juris, San Juan, Puerto Rico, 2017.

Co-autora, Violencia en las Relaciones de Pareja entre Jóvenes: Estudio sobre Manifestaciones y Actitudes, INTER-MUJERES/Inter Juris, San Juan, Puerto Rico, 2017.

Consecuencias de la deuda para el pleno disfrute y garantía de los derechos humanos en tiempos de crisis fiscal y austeridad, *Revista Perspectivas*, Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico.

CONFERENCIAS

La Criminalización de la Protesta en Puerto Rico, Panel sobre La Libertad de Expresión, Seminario en Latino América sobre Teoría Constitucional y Política (SELA), organizado por Yale Law School y varias facultades de derecho del Caribe y América Latina, San Juan, Puerto Rico, 9 de junio del 2018.

Perspectiva de género y activismo en la educación jurídica, presentación en Panel Miradas sobre el impacto de la perspectiva de género en el trabajo jurídico, en Congreso de Latin American Studies Association (LASA), Barcelona, España, 23 de mayo del 2018.

Derechos sexuales y derechos reproductivos: una perspectiva contemporánea, Conferencia magistral en VII Conferencia sobre Mujeres, Género y Derecho, La Habana, Cuba, 16 de mayo del 2018.

Marco de derechos humanos para analizar situaciones de crisis financiera y económica causadas por deudas públicas, presentación en Taller Pre-conferencia en La Habana, Cuba, organizado por INTER-MUJERES y la Unión Nacional de Juristas de Cuba, 15 de mayo del 2018.

A Home Of One's Own – Human Rights, Women and Gender in Times of Natural and Human Made Disasters, presentada en el simposio: *The Future of the Puerto Rican Body, Part II Bankruptcy and Citizenship: Puerto Rico a 21st Century Colony?*, Program of Latin American Studies, Princeton University (marzo 2018).

Violencia Doméstica y Mediación, Programa de Maestría e Instituto de Resolución de Conflictos de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (abril 2018).

Marco Conceptual Género y Derechos Humanos, Programa de Verano en Bologna, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Italia (junio 2017).

Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, Programa de verano en Bologna, Italia, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (junio 2017).

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Constitución, Derechos Humanos y derecho a la protesta en tiempos de crisis, investigación sobre el impacto de la crisis fiscal, económica, ambiental y la democracia sobre los derechos humanos en Puerto Rico. Presentará una mirada a las protecciones que provee o no, el ordenamiento jurídico internacional y el constitucional al derecho a protestar.



Charles Zeno Santiago
CATEDRÁTICO

PUBLICACIONES

La eficacia de la inmunidad patronal y las nuevas tendencias, 51 Rev. Jur. U.I.P.R. __ (2018).

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Estudio de la Reforma laboral Ley núm. 4 de 26 de enero de 2017.

Estudio relacionado a nuevo texto de Responsabilidad Civil Extracontractual en Puerto Rico, leyes y jurisprudencia.

Repaso de Reválida 2018 Procedimiento Civil; Fundación para el Estudio y Repaso del Derecho, Inc.

Estudio relacionado a Suplemento del texto Tratado de derecho del Trabajo, Tomo I (2018).



▲ Eduardo Correa espera por los resultados de la evidencia sometida para análisis mitocondrial.

▼ Antonio Ramos el día de su excarcelación, el 13 de junio del 2017, acompañado de su esposa, Isabel Castro.



ESPERANZADO PRoyecto Inocencia EN TERCERA EXONERACIÓN POR ADN

Lcda. Vanessa M. Mullet Sánchez
Directora de Legislación y Cabildeo

Desde su fundación en el año 2012, PRoyecto Inocencia de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, ha trabajado arduamente por la justicia y la libertad de personas convictas de crímenes que no cometieron. Desde entonces, PRoyecto Inocencia ha logrado la concesión de un nuevo juicio para Ashley M. Torres Feliciano, la cual se encuentra *sub judice* ante el Tribunal Supremo de Puerto Rico; la concesión de un nuevo juicio, excarcelación y exoneración de Nelson Ortiz Álvarez, José A. Caro Pérez y Nelson Ruiz Colón y, la concesión de un nuevo juicio y excarcelación de Antonio Ramos Cruz, el cual está *sub judice* ante el Tribunal de Apelaciones.

La tercera petición de análisis de ADN post sentencia de PRoyecto Inocencia, en representación de Eduardo Correa López, fue presentada el 26 de octubre de 2016 en el Tribunal de Arecibo. Correa fue convicto hace 11 años por el asesinato de Yadira Delgado Candelaria, tras la celebración de un juicio durante el cual el Tribunal no permitió la realización de ciertos análisis de ADN solicitados por la defensa de Correa. Así pues, tras un año de litigación, los análisis solicitados por PRoyecto Inocencia a la evidencia biológica levantada del cuerpo de la víctima y de la escena, consistente en diecinueve pelos, fueron ordenados el 1 de diciembre de 2017. Según fuera anticipado por PRoyecto Inocencia, los primeros tres de dichos pelos en ser analizados por ADN nuclear no corresponden a Correa. Asimismo, PRoyecto Inocencia está sumamente confiado en que el resto de la evidencia, la cual fue enviada al laboratorio Serological Research Institute (“SERI”), en Richmond, California, para análisis de ADN mitocondrial, tampoco será compatible con Correa. Así pues, la ausencia absoluta de su ADN en la escena demostrará su inocencia. Según lo confirmado por el Negociado de Ciencias Forenses, los resultados de los análisis de ADN mitocondrial deberán estar disponibles a más tardar el 9 de agosto del 2018.

NUEVOS LOGROS PARA LA Clínica de Asistencia Legal

Lcdo. Rafael E. Rodríguez Rivera
Director Ejecutivo

Oficina Legal de la Comunidad, Inc. y Clínica de Asistencia Legal

El año fiscal 2017-2018 ha sido uno de retos para Puerto Rico. Se agrava la crisis fiscal y humanitaria con el paso de los huracanes Irma y María, grandes sectores de nuestro país sin luz ni agua, un organismo externo impuesto por el Congreso de los Estados Unidos para tomar decisiones económicas que afectan a Puerto Rico y una falta de transparencia generalizada en la gestión pública. La Clínica de Asistencia Legal de nuestra Facultad de Derecho continúa su misión de acompañar, preservar y defender los derechos de los grupos, comunidades y personas más vulnerables. En el pasado dijimos presente ante los reclamos de la Comunidad Chiclaná, para que no se destruyeran sus cuerpos de agua, representamos a las comunidades afectadas por el posible paso del gasoducto y, en unión a la Oficina Legal de la Comunidad, defendimos a los residentes de vivienda pública de la aplicación de reglamentos que exponían a cientos de familias a quedarse sin hogar.

Las estadísticas publicadas por la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras reflejan que, en la última década, en Puerto Rico se han ejecutado 38,227 hipotecas residenciales. A enero del 2018, ciento cincuenta y un mil préstamos hipotecarios presentan atrasos de más de noventa días. La Clínica de Asistencia Legal de nuestra Facultad no podía permanecer indiferente ante este cuadro social. Así surgió nuestro Programa sobre Prevención de Ejecución de Hipotecas de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y de la Oficina Legal de la Comunidad Inc. (OLC). Este programa proviene de una propuesta conjunta realizada por las tres facultades de derecho puertorriqueñas, presentada a la Fundación del Fondo para Acceso a la Justicia. Está enfocado, principalmente, en los pleitos de ejecución de hipoteca, presentados en el Tribunal Federal para el Distrito de Puerto Rico.

En octubre del 2017 comenzó un proyecto llamado Derecho a la Ciudad (DeCiudad), para atender litigios centrados en la retención y desarrollo de vivienda y los proyectos comunitarios con organizaciones de pescadores. Esto con el propósito de fortalecer la administración y el desarrollo de las villas pesqueras y los servicios de asesoramiento a los Centros de Apoyo Mutuo (CAM), creados con posterioridad al paso del huracán María. Entre ellos podemos mencionar La Olla Común (Río Piedras), el CAM de la Comunidad Bartolo (Lares), el CAM de la Comunidad Bucarabones (Las Marías) y, Urbe a Pié (Caguas). Estos componentes pretenden atender la falta de acceso a la justicia. Específicamente en procedimientos contra personas que no son propietarias de sus hogares y, la necesidad de fortalecer los espacios de organización y desarrollo de las poblaciones vulnerables en Puerto Rico.

En el mes de diciembre del 2017 la Clínica de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, el Instituto Caribeño de Derechos Humanos y la Oficina Legal de la Comunidad, junto a más de cuarenta y dos organizaciones

comunitarias, solicitaron y obtuvieron una audiencia temática sobre “Desastres Naturales, Contaminación y Desigualdad en Puerto Rico” ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Miembros de nuestras comunidades afectadas por el paso de los huracanes Irma y María depusieron sobre el efecto combinado de la crisis económica-fiscal y la crisis humanitaria agravada por el paso de los huracanes Irma y María. Este esfuerzo resultó en el informe Justicia Ambiental, Desigualdad y Pobreza en Puerto Rico, (diciembre 2017).

A su vez, durante ese mismo mes de diciembre, nuestros profesores y estudiantes clínicos acompañaron al Relator Especial de las Naciones Unidas a visitar comunidades afectadas por la pobreza en el sur de la isla, la contaminación ambiental y, la marginación económica. Además, le acompañaron por las comunidades de El Caño, aledañas a nuestra Facultad. Los resultados de la visita se recogieron en el informe presentado por el Relator en el mes de junio de 2018.

La devastación causada por el paso de los huracanes Irma y María representó la pérdida de muchas vidas, las cuales, al momento de redactar este artículo, se desconoce su número exacto y las circunstancias particulares de cada cual. La Clínica de Asistencia Legal asumió la representación del Centro de Periodismo Investigativo (CPI), quien reveló un aumento mayor de personas fallecidas a las informadas

por el gobierno. Ante la negativa del Registro Demográfico en brindar la información, se presentó un *mandamus* al cual se unió la cadena CNN y, que, resultó en una sentencia del Tribunal de Primera Instancia. En dicha sentencia, el Tribunal de Primera Instancia reconoció el carácter público de toda la información solicitada, reafirmó la libertad de prensa y su función investigativa y ordenó la entrega de los certificados.

Cabe añadir que, ante la negativa de la Junta de Control Fiscal de entregar la documentación compartida con el gobierno para preparar el plan fiscal para Puerto Rico, el Centro de Periodismo Investigativo, representado por nuestra Clínica de Acceso a la Información, demandó a la Junta para tener acceso a todos esos documentos. La Junta planteó que no podía ser demandada y que no teníamos derecho a esa información. La Corte Federal para el Distrito de Puerto Rico decidió que la Junta de Control Fiscal es demandable y que el CPI tiene derecho a acceder a los documentos solicitados. Por consiguiente, comenzará el proceso de entrega de esos documentos.

Por otro lado, nuestra Clínica de Participación Ciudadana continuó acompañando a varias comunidades en el país en su proceso de recuperación y de obtención de materiales que garantizan una vida digna y plena. Entre ellas, Vieques, Castañer, Cantera y Las Gladiolas. De igual forma, nuestra Clínica de Derecho Ambiental sigue atenta a las propuestas de proyectos energéticos y su impacto ambiental, para que representen una fuente de energía renovable, accesible y en protección del medio ambiente.

La Clínica, en unión a la Oficina Legal de la Comunidad, reafirma su compromiso de fortalecer los lazos que nos unen desde 1981. Continuaremos atendiendo las necesidades de las comunidades aledañas y brindaremos representación legal en áreas del derecho de familia, de vivienda, de herencia, de menores, de educación, de derecho de consumidores y de derechos individuales.



El Lcdo. Rafael Rodríguez, director ejecutivo de la OLC y la Clínica de Asistencia Legal, durante el proceso de representación Legal del CPI contra la Junta de Control Fiscal.

Omayra Sosa, Laura Moscoso y el Lcdo. Rafael Rodríguez, luego de recibir la entrega parcial de los documentos relacionados a los decesos, posterior al paso del huracán María.

¹ ICADH. Justicia Ambiental, Desigualdad y Pobreza en Puerto Rico, (2017). <https://www.scribd.com/document/378822943/Final-Informe-CIDH-Audiencia-PR-07-Dic-2017>

² Naciones Unidas, Asamblea General. Informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos relativo a su misión a los Estados Unidos de América, A/HRC/38/33/Add.1 (18 junio 2018 a 6 julio de 2018), disponible en <http://undocs.org/es/A/HRC/38/33/ADD.1>

DERECHOS DE LOS BONISTAS PUERTORRIQUEÑOS *ante* FINRA

Lcda. Verónica Irizarry Báez

Ante las recientes decisiones de la Corte Federal y todo el litigio bajo el Título III de PROMESA, es preciso opinar sobre este asunto. Existe mucha confusión, ya que este proceso judicial no es el remedio de los inversionistas. El Financial Industry Regulatory Authority (FINRA), lo es. Sin embargo, el proceso ante FINRA requiere de mucho conocimiento legal para poder exponer estos casos que conllevan tanto tecnicismo.

En primer lugar, los dueños (*holders*) de bonos de Puerto Rico siguen en la espera de una distribución a ser realizada durante la reorganización. Estos “bonistas” tienen que ser pacientes ante una incertidumbre. Muchos colegas, a quienes consulto, que trabajan casos de quiebras, se han expresado y me han confirmado que el proceso apenas comienza. Sin embargo, no hay forma de saber cuál será el resultado, pues no hay precedentes para hacer una comparación judicial.

Mientras estamos en la espera, el bonista y el accionista de los Fondos Mutuos Cerrados tienen que tomar decisiones y reclamar contra el banco que le confeccionó su cartera de inversión. El bonista tiene y debe exigir sus derechos por medio de una reclamación (*claim*) con un abogado que conozca los procesos y radicar en FINRA, siendo este el foro específico donde se presentan estas reclamaciones.

Dentro de un grupo de más de sesenta mil (60,000) bonistas puertorriqueños, solamente, al día de hoy, menos de cuatro mil (4,000) bonistas han tomado la decisión de enfrentar a las casas de corretaje. Las casas de corretaje vendieron a los inversionistas puertorriqueños la deuda de su propio país a sabiendas de que Puerto Rico no podía repagar porque la isla ya había perdido toda capacidad de acceder a los mercados mundiales de valores y, que su poder crediticio y adquisitivo estaba seriamente devaluado.

Precisamente por esa acción culposa y contraria al alto deber de fiducia que exige la ley en esta industria, es que radicamos estas reclamaciones. Todas estas firmas de corretaje tenían el deber de fiducia y la responsabilidad de informar y asesorar adecuadamente a los clientes. Además, tenían la información necesaria para que los inversionistas tomaran sus decisiones financieras de manera informada. Gracias al esfuerzo y el trabajo de los abogados que hemos llevado estos casos, hemos podido exponer este fraude a la luz, estableciendo claramente que estos actos cometidos por las casas de corretaje han sido uno de los escándalos más grandes dentro del mundo de las inversiones y la industria de valores. En ese sentido, hacemos historia.

Por otro lado, los bancos tienen todos los recursos para promocionar la percepción de que el inversionista está molesto porque “la fiesta se acabó”. Esta percepción sin duda desanima al bonista a presentar su reclamación. A ello, se le suman los costos onerosos de este tipo de litigio y el tiempo a invertir que pareciera que, desde el inicio del proceso, la casa de corretaje lleva la ventaja, aun en el foro que protege al consumidor.

Sin embargo, es preciso indicar que los resultados de las reclamaciones y de los procesos de arbitraje ante FINRA han sido beneficiosos para los inversionistas puertorriqueños. Al presente más de tres mil (3,000) inversionistas han reclamado daños, violaciones a las leyes de valores locales, daños extracontractuales, rescisión de contratos y actuaciones de fraude y dolo al amparo de nuestro Código Civil. Esto, tomando en consideración que el inversionista no tiene que vender ni liquidar su cuenta de inversión. Es decir, la compensación se obtiene aun cuando el inversionista ha “realizado” o no, sus pérdidas.

Es importante que los inversionistas se asesoren con un abogado que se dedique a la práctica de valores ante el foro de FINRA. En un país donde esperamos cualquier deliberación de la jueza Laura Taylor Swain, es imprescindible que los bonistas usen todas las herramientas para la recuperación de sus inversiones y les reclamen a los verdaderos responsables. Ciertamente, el tema de las inversiones y las reclamaciones es uno complicado para Puerto Rico en estos momentos, pero sin duda presenta la oportunidad para ayudar a nuestros clientes en temas áridos y técnicos dentro del derecho. Por esta razón, atenderemos directamente una situación de urgencia y de gran importancia para la población afectada.



Lcda. Verónica Irizarry Báez



PROGRAMA DE CURSOS AGOSTO A DICIEMBRE 2018

¡Ahora con descuentos de hasta un 25% en inscripción temprana!

MIÉRCOLES, 22 DE AGOSTO ¡NUEVO!

NUEVA CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES Y DE LA CONTRATACIÓN ENTRE CÓNYUGES

Recurso: Profa. Marta Figueroa Torres, catedrática de la Facultad de Derecho, UIPR
Horario: 9:00 a.m.-4:30 p.m. | 6 h Generales (incluye 2 en Notarial)

Costos: Inscripción temprana hasta el 15/agosto/18 \$144 | Público general \$192 | Miembros activos de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho, UIPR \$163

VIERNES, 31 DE AGOSTO

LA ESCRITURA DE VENTA JUDICIAL

Recurso: Lcdo. Reinaldo Otero Santiago, LL.M., profesor adjunto del Recinto Metro, UIPR y abogado en la práctica privada
Horario: 1:00 p.m.-5:15 p.m. | 4 h Notarial

Costos: Inscripción temprana hasta el 24/agosto/18 \$99 | Público general \$132 | Miembros activos de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho, UIPR \$112

SÁBADO, 1 DE SEPTIEMBRE ¡NUEVO!

OBTUVE UNA SENTENCIA FAVORABLE Y AHORA, ¿CÓMO LA COBRO?

Recurso: Lcdo. Henry Vázquez Irizarry, Bufete Vázquez Irizarry, C.S.P.

Horario: 9:00 a.m.-12:00 p.m. | 3 h Generales
Costos: Inscripción temprana hasta el 24/agosto/18 \$83 | Público general \$111 | Miembros activos de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho de la UIPR, \$94

VIERNES, 7 DE SEPTIEMBRE ¡NUEVO!

LA TECNOLOGÍA DEL BLOCKCHAIN

Recursos: Lcdo. Rolando Emmanuelli y Lcda. Yasmin Colón Colón, C.P.A., Bufete Emmanuelli, C.S.P.

Horario: 1:00 p.m.-5:15 p.m. | 4 h Generales
Costos: Inscripción temprana hasta el 31/agosto/18 \$99 | Público general \$132 | Miembros activos de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho, UIPR \$112

VIERNES, 21 DE SEPTIEMBRE ¡NUEVO!

DERECHO DE MARCAS ¿QUÉ PUEDE MÁS, LA MARCA LOCAL O LA MARCA FEDERAL?

Recurso: Lcdo. Ramón G. Vela Córdova, profesor adjunto de la Facultad de Derecho, UIPR

Horario: 1:00 p.m.-5:15 p.m. | 4 h Generales
Costos: Inscripción temprana hasta el 14/sept/18 \$99 | Público general \$132 | Miembros activos de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho, UIPR \$112

SÁBADO, 22 DE SEPTIEMBRE

ASPECTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO

Recurso: Hon. Ángel Candelario Cáliz, juez Tribunal de Primera Instancia

Horario: 9:00 a.m.-1:15 p.m. | 4 h Ética
Costos: Inscripción temprana hasta el 14/sept/18 \$99 | Público general \$132 | Miembros activos de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho, UIPR \$112

VIERNES, 28 DE SEPTIEMBRE ¡NUEVO!

LA PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD

Recurso: Lcda. Magda López López, abogada en la práctica privada

Horario: 1:00 p.m.-5:15 p.m. | 4 h Generales
Costos: Inscripción temprana hasta el 21/sept/18 \$99 | Público general \$132 | Miembros activos de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho, UIPR \$112

VIERNES, 5 DE OCTUBRE ¡NUEVO!

NO HAY FAMILIAS SIN DERECHOS: HACIA UN LIBRO DE FAMILIAS INCLUSIVAS EN P.R.

Recursos: Lcda. Ana Irma Rivera Lassen y Lcdo. Osvaldo Burgos, profesores adjuntos de la Facultad de Derecho, UIPR y abogados en la práctica privada

Horario: 1:00 p.m.-5:15 p.m. | 4 h Generales (incluye .5 en Notarial y .5 en Ética)

Costos: Inscripción temprana hasta el 28/sept/18 \$99 | Público general \$132 | Miembros activos de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho, UIPR \$112

VIERNES, 12 DE OCTUBRE ¡NUEVO!

EL LITIGIO: DESDE LA ENTREVISTA HASTA EL JUICIO (CIVIL I PENAL)

Recurso: Lcdo. Juan Carlos Vélez Santana, LL.M., profesor adjunto, Facultad de Derecho, UIPR y abogado en la práctica privada

Horario: 9:00 a.m.-1:15 p.m. | 4 h Generales
Costos: Inscripción temprana hasta el 5/oct/18 \$99 | Público general \$132 | Miembros activos de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho, UIPR \$112

**¡Nuevo curso nocturno!
MIÉRCOLES, 17 DE OCTUBRE**

ESTADOS PROVISIONALES DE DERECHO

Recurso: Lcdo. Ramón Torres, profesor adjunto del Recinto Metro, UIPR y abogado en la práctica privada

Horario: 6:00 p.m.-8:00 p.m. | 2 h Generales
Costos: Inscripción temprana hasta el 10/oct/18 \$57 | Público general \$76 | Miembros activos de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho, UIPR \$65

VIERNES, 19 DE OCTUBRE

¿CÓMO LITIGAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN?

Recurso: Lcda. Magda López López, abogada en la práctica privada

Horario: 1:00 p.m.-5:15 p.m. | 4 h Generales
Costos: Inscripción temprana hasta el 21/sept/18 \$99 | Público general \$132 | Miembros activos de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho, UIPR \$112

**¡Nuevo curso nocturno!
MIÉRCOLES, 24 DE OCTUBRE**

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL: CANON 21 SITUACIONES DE INTERESES ENCONTRADOS EN LA REPRESENTACIÓN DE CLIENTES

Recurso: Lcda. Waleska Martínez Centeno, LL.M., M.H.S.A.

Horario: 6:00 p.m.-8:00 p.m. | 2 h Ética

Costos: **Inscripción temprana hasta el 17/oct/18 \$57** | Público general \$76 | Miembros activos de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho de la UIPR \$65

VIERNES, 26 DE OCTUBRE

¡MARATÓN EN NOTARIAL!

• TRÁMITES SUCESORALES BAJO LA LEY DE ASUNTOS NO CONTENCIOSOS

Horario: 9:00 a.m.-12:00 p.m.
3 h Notarial

• INMATRICULACIÓN DE FINCA NUEVA

Horario: 1:15 p.m.-4:30 p.m.
3 h Notarial

Recurso: Lcdo. Reinaldo Otero Santiago, LL.M., profesor adjunto del Recinto Metro, UIPR y abogado en la práctica privada

Costo por ambos cursos de Notarial: **Inscripción temprana hasta el 19/oct/18 \$144** | Público general \$192 | Miembros activos de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho de la UIPR \$163

Costos por curso individual: **Inscripción temprana hasta el 19/oct/18 \$83** | Público general \$111 | Miembros activos de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho de la UIPR \$94

SÁBADO, 27 DE OCTUBRE

ANÁLISIS DE LA JURISPRUDENCIA SOBRE LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DE LOS NOTARIOS (período 2016-2018)

Recurso: Hon. Félix Figueroa Cabán, juez del Tribunal de Apelaciones

Horario: 9:00 a.m.-1:15 p.m. | 4 h (2 h Ética y 2 h Notarial)

Costos: **Inscripción temprana hasta el 19/oct/18 \$99** | Público general \$132 | Miembros activos de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho, UIPR \$112

**¡Nuevo curso nocturno!
MIÉRCOLES, 31 DE OCTUBRE**

ESTADOS PROVISIONALES DE DERECHO

Recurso: Lcdo. Ramón Torres, profesor adjunto del Recinto Metro, UIPR y abogado en la práctica privada

Horario: 6:00 p.m.-8:00 p.m. | 2 h Generales

Costos: **Inscripción temprana hasta el 24/oct/18 \$57** | Público general \$76 | Miembros activos de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho, UIPR \$65

VIERNES, 2 DE NOVIEMBRE

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Recurso: Lcdo. Juan Carlos Vélez Santana, LL.M., profesor adjunto de la Facultad de Derecho, UIPR y abogado en la práctica privada

Horario: 1:00 p.m.-5:15 p.m. | 4 h Generales

Costos: **Inscripción temprana hasta el 26/oct/18 \$99** | Público general \$132 | Miembros activos de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho, UIPR \$112

SÁBADO, 3 DE NOVIEMBRE

LAS OBJECIONES EN LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

Recurso: Hon. Abelardo Bermúdez Torres, juez del Tribunal de Apelaciones

Horario: 9:00 a.m.-1:15 p.m. | 4 h Generales

Costos: **Inscripción temprana hasta el 26/oct/18 \$99** | Público general \$132 | Miembros activos de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho, UIPR \$112

VIERNES, 30 DE NOVIEMBRE

DERECHO A LA VIVIENDA

Recursos: Lcda. Verónica González Rodríguez, LL.M., Lcdo. Luis Torres Asencio, LL.M., y Lcda. Annette M. Martínez Orabona, MALD, profesores adjuntos de la Facultad de Derecho, UIPR

Horario: 1:00 p.m.-5:15 p.m. | 4 h Generales

Costos: **Inscripción temprana hasta el 23/nov/18 \$99** | Público general \$132 | Miembros activos de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho, UIPR \$112

SÁBADO, 1 DE DICIEMBRE

PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA TUTELA Y AUTORIZACIONES JUDICIALES

Recurso: Lcda. Betsy L. Nieves Colón, Oficina Legal de la Comunidad, Facultad de Derecho, UIPR

Horario: 9:00 a.m.-1:15 p.m. | 4 h Generales

Costos: **Inscripción temprana hasta el 23/nov/18 \$99** | Público general \$132 | Miembros activos de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho, UIPR \$112

CONFERENCIAS

10ª CONFERENCIA DERECHO LABORAL

JUEVES, 16 Y VIERNES 17 DE AGOSTO

Lugar: Teatro de la Facultad de Derecho, UIPR

Hora: 8:30 a.m.-5:30 p.m. | 14 h Generales

Costos: **Inscripción temprana hasta el 10/ago/18 \$263** | Público general \$360 | Miembros activos de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho, UIPR \$306

CONGRESO DE DERECHO PROBATORIO

JUEVES, 6 Y VIERNES, 7 DE DICIEMBRE

Lugar: Teatro de la Facultad de Derecho, UIPR

Horas crédito: **Aprox. 14 h Generales**

Costos: **Inscripción temprana hasta el 30/nov/18 \$270** | Público general \$360 | Miembros activos de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho, UIPR \$306

Para más información o matrícula:
787-751-1912 ext. #2193, #2117

o escriba a:
ejc@juris.inter.edu



EL BALANCE PERFECTO ENTRE LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA



Lealtad, liderazgo y compromiso



Ética - Abogados defensores ante el Tribunal Supremo de Puerto Rico en Quejas y Querellas éticas.



Apelaciones - Ante el Tribunal de Apelaciones y el Tribunal Supremo de Puerto Rico, así como ante el Primer Circuito de Apelaciones en Boston y el Tribunal Supremo de Estados Unidos de América.



Accidentes - Defensa en litigios a asegurados y auto-asegurados por alegadas lesiones en accidentes ante el Tribunal Federal para el Distrito de Puerto Rico, y en los Tribunales de Puerto Rico.



Derechos Civiles - Asesoría, mediación y litigios en casos de derechos civiles ante el Tribunal Federal para el Distrito de Puerto Rico, y agencias administrativas federales.



Síguenos en: [f](#) [t](#) [v](#) [in](#) [@](#)



www.valenzuelalaw.net



MCS Plaza 255 Ponce de León Avenue Suite 825,
Hato Rey San Juan Puerto Rico 00917-1942

Lcdo. José Enrico Valenzuela-Alvarado
Presidente

¡Llame hoy mismo
para calendarizar una cita! **(787) 756-4053**

FAX: (787) 705-7415 / E-MAIL: info@valenzuelalaw.net

Universidad Interamericana de Puerto Rico

Facultad de Derecho

Oficina de Recursos Externos

PO Box 70351

San Juan, P.R. 00936-8351



NON PROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
San Juan, PR 00936
PERMIT NO. 3228



GOLDMAN ANTONETTI & CÓRDOVA, L.L.C.
ATTORNEYS AT LAW

American International Plaza, Suite 1500

250 Muñoz Rivera Avenue

San Juan, Puerto Rico 00918

787.759.8000 ≈ 1.866.284.0708

Fax 787.767.9333

www.gaclaw.com

“Comprometidos con Puerto Rico”.

Para información pueden comunicarse con el
Lic. Carlos A. Rodríguez Vidal, Presidente
al 787.759.4117 ≈ crodriguez-vidal@gaclaw.com
